

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de junio



Los navarros viven cada vez más años y más solos

La esperanza de vida es de **83,9 años**, solo superada por los madrileños (84,7)

Los hogares **unipersonales** pasan de 19,6 al 27% en la última década

La encuesta social y de condiciones de vida de la Comunidad foral presentada ayer radiografía a la sociedad navarra en aspectos como la composición de hogares, los hábitos deportivos, el papel que ocupan hombres y mujeres en las labores domésticas o también las opciones de las familias de irse de vacaciones (uno de cada tres hogares no puede ni una semana). Por otro lado, ayer también se conoció la estadística del movimiento natural de la población, donde se vuelve a constatar que el número de nacimientos va menguando frente al de defunciones.

PÁG. 16-17

Archivadas las dos causas judiciales de Anfas y Tasubinsa

La juez no aprecia delito en la denuncia realizada en 2014 ni en las **ayudas públicas** que recibió por duplicado

PÁG. 20 EDITORIAL 12



TRES HORAS FUERA DE CASA Los 120 vecinos de Gazólaz fueron desalojados como prevención por la intensa humareda provocada por el cercano fuego de Arazuri. EDUARDO BUXENS

Desalojan Gazólaz en una tarde de incendios en Navarra

Labores agrícolas están detrás de los tres fuegos en **Artajona, Esparza de Galar y Arazuri**; este último obligó al desalojo PÁG. 18-19

Excluidos de las listas de Educación piden tiempo para acreditarse

PÁG. 24

Una niña de Baztan dona sus regalos de Primera Comunión

PÁG. 26

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	8	DEPORTES	38	CARTELERA	63
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	44	LOTERÍAS	53/69

www.disfruta-de-un-consumo-responsable.com 25°

LO QUE DE VERDAD NOS UNE

PAQUETÍN NAVARRO ZOCO 60 años

Desde 1956 cultivamos nuestra pasión elaborando un Pacherón fiel a la más auténtica tradición navarra.

Reyno de Navarra INDICACIÓN GEOGRÁFICA

Kodro pide irse de Osasuna y su destino será el Mainz 05

PÁG. 38-39

Cinturón faja de San Fermin

HOY, POR SÓLO 9,95€

DN



Álvaro Nadal durante la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros en la que también estuvo Íñigo Méndez de Vigo.

OSCAR DEL POZO

Energía descarta otro repunte de la luz aunque ya sube un 16%

La sequía y el clima impactarán en la factura eléctrica

El Gobierno estima que el coste de generación se mantendrá estable en verano

A pesar de la estimación de estabilidad, el gobierno reconoce un alza que en apenas doce meses alcanza ya el 30%

JOSÉ M. CAMARERO
Santander

Otra vez las condiciones meteorológicas extremas impactarán en la factura de la luz que los

consumidores reciban con cargo a este mes de junio, al que aún le quedan varios días de calor. Porque es precisamente el intenso sol, y con ello la falta de lluvias, el fenómeno que ha provocado un alza en el coste de generación de la electricidad, se mire por donde se mire: con un coste de 50 euros por megavatio/hora (Mwh) en los 22 días transcurridos de junio, esta referencia es un 6% superior a la media de mayo; un 16% más alta que desde abril —cuando se registraron las últimas borrascas de calado— y hasta un 30% más elevada que hace un año.

La explicación vuelve a estar en el cielo, tal y como ocurrió el pasado mes de enero, cuando

una ola de frío, con escasa pluviosidad, afectó a la península, disparando la demanda y, a la vez, incrementando el coste diario, *pool*, que se negocia en el mercado (Omie). El consumo de energía ha alcanzado una punta superior a los 39.000 megavatios durante esta semana, mientras que en el mismo periodo de hace un año no superaba los 34.000.

Esta coyuntura se une a un modelo de producción en el que las energías renovables —hidráulica y eólica, fundamentalmente— apenas están aportando un tercio de las necesidades de los consumidores. Las otras dos terceras partes se cubren con la generación procedente

de las plantas más caras, como las de los ciclos combinados, ayer, casi un 27% del total y del carbón, un 23%.

El resultado de este cóctel explosivo derivará en un incremento de un recibo medio (60 euros) de entre tres y cinco euros. La subida, aunque aparentemente mínima, se une a las acumuladas desde que comenzó este año, seis meses en los que el coste de la luz ha llegado a doblar a los registros de 2016.

Sin embargo, el ministro de Energía, Álvaro Nadal, cree que habrá estabilidad en el recibo en los próximos meses, pese a que la sequía y las altas temperaturas estén provocando una escasez de oferta de energía renova-

ble e hidráulica, acompañada de un incremento de la demanda. Nadal ha afirmado que las actuales circunstancias meteorológicas no ayudan a moderar los precios, aunque las condiciones de mercado no se estén alterando “gran cosa”. Nadal reconoce que, aunque los precios en 2017 “son prácticamente idénticos” a los que se pagaron en 2015, son peores que los que hubo en 2016, en que hubo más agua, más viento y el crudo más bajo.

Costes ‘altos’, según Endesa

En el mismo sentido pronunció ayer el consejero delegado de Endesa, José Bogas en los cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), organizados por APIE y BBVA. Bogas anticipa que esta subida de precios “no va a ser como la de enero”, ya que a principios de año fue consecuencia de unas circunstancias “globales” y ahora “local”.

Bogas reconoce que los precios “sí son muy altos” y que “deberían haber estado más bajos” a estas alturas del año. Pero tampoco cree que los costes eléctricos “se disparen o suban mucho”. “Debería haber alguna circunstancia excepcional” para que eso ocurriera.

Por otra parte, José Bogas se mostró satisfecho ante la posibilidad de que Energía analice la rentabilidad del negocio nuclear del que volvió a insistir que le sobran impuestos.

Incremento del consumo de gas natural

El consumo de gas natural para la generación de electricidad ascendió este miércoles a 456 gigavatios hora (GWh), su nivel más alto en un verano desde 2011, ha informado hoy Enagás, empresa que actúa como gestor técnico del sistema gasista. Este incremento se debe a las altas temperaturas registradas con motivo de la ola de calor y a la menor producción eólica e hidráulica, lo que ha convertido a las centrales de ciclo combinado, que utilizan gas natural como combustible, en las que más aportan a la generación eléctrica. La generalización de los aparatos de aire acondicionado ha elevado el consumo de energía eléctrica en verano.

En lo que va de año, la demanda total de gas natural ha aumentado en torno a un 6%, mientras que el consumo destinado a la generación eléctrica se ha disparado un 19%.

Los estibadores suspenden la huelga 7 días para negociar

Lo califican de “muestra de buena voluntad” ante la debilidad de la patronal por las bajas de algunas compañías

J.A. BRAVO Madrid

Los sindicatos de estibadores realizaron ayer un guiño a la negociación aprovechando el momento de debilidad aparente que atraviesa la patronal. Así, acordaron aplazar una semana su huelga -los paros

seguirían el jueves próximo, con uno de 48 horas- para dar margen a sentarse a hablar, en principio con la propia Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques (Anesco).

La suspensión de las movilizaciones había sido pedida por el presidente de las compañías estibadoras del puerto de Barcelona, donde la mayoría ha alcanzado acuerdos selectivos con los sindicatos para que levanten los paros a cambio de comprometerse a aceptar la mayoría de sus demandas y suscribir un pacto definitivo antes

del 30 de septiembre.

Lo mismo ha ocurrido en casi una decena de puertos, incluidos Algeciras y Valencia, de modo que a día de hoy la normalidad habría vuelto al equivalente a más del 55% del tráfico de buques que recibe el país. Ello ha motivado, por el contrario, que tres grandes empresas (Bergé, Alvargonzález y Algeposa) se marchen de la patronal al estimar que “no defiende convenientemente los intereses de los operadores portuarios”.

Anesco, de hecho, ha perdido buena parte de su fuerza al firmar

grandes multinacionales como Maersk y TTIA la misma propuesta sindical que hace una semana Anesco tachó de “ilegal”, al considerar que podía “infringir” la normativa de defensa de la competencia y, a la vez, el decreto aprobado el 18 de mayo que liberaliza el sector como demandaba la UE. Por eso, varios de sus socios han pedido celebrar una nueva asamblea para evaluar si es necesario “un nuevo posicionamiento”, y también reunirse con los representantes de los trabajadores, algo que podría ocurrir el miércoles que viene.

Desde las centrales sindicales esperan que la anulación de los paros previstos para mañana, el lunes y el martes sea valorada como “muestra de buena voluntad y disposición a la negociación real”, dado que no han pedido contraparti-

das a cambio. Eso sí, de no alcanzar un acuerdo general la semana próxima continuarían con las jornadas de huelga ya convocadas hasta principios de julio.

Por ahora el seguimiento de la protesta ha sido un éxito con casi un 99% durante las dos próximas semanas, aunque el miércoles cayó al 23% por efecto de los acuerdos selectivos. Así lo han reconocido desde el propio Ministerio de Fomento, que ha destacado la ausencia de incidentes “reseñables” y el cumplimiento “en general” de los servicios mínimos.

El preacuerdo que ya han firmado con una decena de empresas estibadoras incluye la subrogación de plantillas, su participación en los nuevos centros portuarios de empleo -sucesores de las sociedades de las que hasta la reforma dependían los estibadores.

La banca cree que la competencia es 'feroz'

• La patronal AEB resta importancia a las últimas concentraciones y alega que un 85% de la población tiene más de 4 entidades cerca

JOSÉ M. CAMARERO
Santander

El presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José María Roldán, considera que no hay una falta de competencia bancaria en España, a pesar de la reducción en el número de entidades que operan en el mercado. Es más, apunta a que esa lucha por hacerse con clientes es "feroz" y hasta "salvaje", en un contexto con el que dice sentirse "cómodo".

Roldán, que realizó estas declaraciones en el curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo organizado por la APIE y BBVA, argumenta que "los márgenes bancarios son cada vez menores y no mejoran". Es decir, que las entidades no consiguen generar más beneficios de los que obtenían año tras año antes de la crisis. Además, indica que en la medida en que cada vez existen menos resultados extraordinarios, el grado de competitividad en el sector es el adecuado. "La aparición de nuevos operadores va a mantener a raya esos beneficios", ha indicado. Se refiere a pequeñas firmas, como las *fintech*, que en muchos casos son adquiridas por los propios bancos. Sus declaraciones contrastan con las del presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, quien ha apuntado que no debían convivir menos de cuatro o cinco grandes grupos para evitar oligopolios. Precisamente al hilo de la adquisición de Popular, Roldán indicó que esta compra ha sido la mejor de las opciones posibles.

La nueva ley de autónomos les permitirá cobrar el 100% de la pensión

Autónomos con al menos 1 empleado a su cargo y en edad de jubilación podrán trabajar y cobrar el 100% de la pensión

Autónomos conjugan trabajo y el cobro del 50% de la pensión; lo que es más del 80% del total. Solo el 2% son jubilados

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Los más de 3,2 millones de trabajadores autónomos podrán beneficiarse de una veintena de medidas concretas que casi con total seguridad se pondrán en marcha antes de que termine julio. Después de más de seis meses de elaboración y enmiendas, la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo ha logrado una mayoría en el Congreso para su aprobación al contar con los votos favorables de al menos PP, Ciudadanos, PDeCat y PNV. La nueva normativa será debatida el próximo jueves en el Congreso y a continuación será remitida al Senado para su tramitación.

La gran novedad reside en que los autónomos que tengan al menos un empleado a su cargo y hayan cumplido la edad legal de jubilación podrán compatibilizar el trabajo con el cobro del 100% de la pensión. Desde 2013 el Gobierno de Mariano Rajoy hizo posible trabajar y cobrar el 50% de esta prestación, medida de la que se benefician en la actualidad más de 29.000 trabajadores por cuenta propia. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ya había anunciado su intención de ampliarlo al 100% en esta legislatura y ahora al menos se hace realidad para los trabajadores autónomos.



El pequeño comercio se verá favorecido por la nueva ley.

ARCHIVO

Otro derecho importante que adquiere este colectivo con la nueva norma es que podrán beneficiarse de las subvenciones para realizar cursos de formación. Por ello tendrán que pagar una cuota de cotización a la Seguridad Social, que se fijará anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE). También en los PGE se determinará cada año la base mínima de cotización de los autónomos societarios (aquellos que tienen al menos diez asalariados) y dejará, por tanto, de estar ligada a la base mínima del régimen general. Además, podrán cambiar hasta cuatro veces al año -frente a las dos veces actuales- su base de cotización para adecuarla a los ingresos y se les reducirán los recargos de la Seguridad Social a la mitad (del 20% al 10%) en el primer mes en caso de pagar la cuota con retraso.

Otro tema que ha quedado zanjado es que las organizacio-

nes de trabajadores autónomos más representativas serán consideradas de «utilidad pública» y se fija el plazo de un año para su entrada en el Consejo Económico y Social (CES), así como otros doce meses para constituir el Consejo del Trabajo Autónomo, medidas que se unen a otras ya acordadas como la de extender de seis meses a un año la tarifa plana.

Lo que todavía queda en el aire son dos enmiendas relativas a los posibles gastos que estos trabajadores pueden deducirse por el ejercicio de su actividad. Así, ERC ha mostrado su oposición a que los autónomos puedan desgravarse 12 euros diarios por manutención, aunque siempre que puedan probar que sean consumiciones hechas en cafeterías o restaurantes y en días laborables. Asimismo, no se ha cerrado aún que quienes trabajen desde casa puedan deducirse el 20% de los gastos de luz, agua, electricidad y telefonía.

El FROB pide 5 años de cárcel para Rato por Bankia

• 5 años por ocultar la situación de la entidad en su salida a Bolsa. Como el fiscal, pide el archivo para Bankia e indemnizaciones

EUROPA PRESS Madrid

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que ejerce la acusación particular, ha solicitado al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que abra juicio oral contra el expresidente de Bankia Rodrigo Rato -para quien solicita cinco años de prisión- y otros tres exaltos cargos porque ocultaron "de manera consciente" la situación de la entidad en su salida a Bolsa en 2011 y reclama que les indemnice por los procedimientos civiles instados por los inversores que perdieron dinero con el debut bursátil. En el escrito de acusación remitido al Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional y al que ha tenido acceso Europa Press, el FROB señala además de Rato, al expresidente de Bankia José Luiz Olivas (para quien pide cuatro años de cárcel), al exconsejero José Manuel Fernández Norniella (tres años) y al exconsejero delegado Francisco Verdú (dos años y siete meses). Igualmente pide el archivo de la causa para el resto de exconsejeros, Bankia y Banco Financiero y de Ahorros (BFA).

Al igual que defiende el fiscal Anticorrupción Alejandro Luzón, el FROB expone que la excúpula del banco ocultó su "verdadera situación" con el fin de afrontar su futuro y obtener "a toda costa" los fondos necesarios para cubrir las exigencias de capital requeridas en aquel momento. Ello se tradujo en un perjuicio patrimonial ya que se ignoró la "capital circunstancia" de que BFA-Bankia iba a necesitar a medio plazo capital para corregir el deterioro de sus activos crediticios. Respecto al folleto de salida a Bolsa de la entidad que recogía las cuentas trimestrales a fecha de marzo de 2011, el FROB reconoce que es cierto que los acusados informaron "de manera exhaustiva" de los factores de riesgo que conllevaba la oferta aunque entiende que la descripción del tríptico estaba más pensada para proteger al emisor ante eventuales futuras reclamaciones que al inversor.

Los inversores minoristas asumieron un riesgo "extraordinariamente superior" al que conlleva una simple operación bursátil, según recoge el escrito presentado ante el magistrado Andreu, que el pasado mes de mayo dictó auto de procesamiento contra 32 personas físicas y dos jurídicas (Bankia y BFA) tras cinco años de instrucción de la causa.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Galar

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS 608 Y 609 DEL POLÍGONO 2 DE ESQUIROZ

El ayuntamiento de Cendea de Galar en sesión celebrada el 1 de junio de 2017 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las parcelas 608 y 609 del polígono 2 de Esquiroz, promovido por Resitex, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial

de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Salinas de Pamplona, 8 de junio de 2017.

EL ALCALDE,
Cecilio Lusarreta Echarri

Ayuntamiento de Noán (Valle de Elorz)
APROBACIÓN INICIAL, ESTUDIO DE DETALLE, UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E. 1.8 DE IMARCOÁIN, PROMOVIDO POR VICENTE GUTIÉRREZ COLLAZOS

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Noán (Valle de Elorz), por resolución de fecha 20 de junio de 2017, acordó:

1º.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en la Unidad de Ejecución U.E. 1.8 de Imarcoáin que modifica la aplicación de la Ordenanza al ejecutar la cubierta a un agua y sin alero, promovido por Vicente Gutiérrez Collazos.

2º.- Notificar al Concejo de Imarcoáin y a los colindantes, titulares de las parcelas 67, 115 y 111 del Polígono 3 de Imarcoáin.

3º.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de VEINTE DÍAS, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Navarra y diarios editados en la Comunidad Foral, a fin de cualquier persona o entidad interesada pueda examinarlo y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

gaciones que estime pertinentes.

4º.- En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

5º.- Notificar la aprobación inicial a Servicios de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Noán (Valle de Elorz), 20 de junio de 2017.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Alberto Ilundain Avellaneda

Centralita
948 23 60 50

DN
DIARIO DE
NAVARRA



EDITORIAL

No hay causas contra Tasubinsa y UAGN

Sobreseídas y archivadas las causas abiertas contra personas vinculadas a Tasubinsa y la UAGN por supuestas actuaciones ajenas a la normal actividad de ambas organizaciones

HAN coincidido en el tiempo el sobreseimiento y archivo judicial de las causas incoadas contra Tasubinsa y Anfas, por un lado, y contra la UAGN, por otro, por presuntas irregularidades en el cobro de ayudas y subvenciones del Gobierno de Navarra. Dos fallos judiciales que, alejados en su origen, por su relevancia social y por sus peculiaridades invitan a una reflexión similar. Las diligencias abiertas en 2014 contra Tasubinsa -sociedad para la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual- aludían a un supuesto delito de obtención de subvenciones falseando las condiciones requeridas para la presentación de algunos trabajadores duplicados. Asimismo el juez investigó a Anfas por la supuesta facturación de servicios no prestados de formación a Tasubinsa, así como por el uso de una tarjeta de crédito por el que fuera su gerente. Por lo que respecta al sindicato Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) hace unos meses se le abrieron diligencias previas tras recibirse atestado de la Guardia Civil a raíz de la denuncia de una persona por presuntas irregularidades en la realización, falsificación de firmas y cobro de cursos subvencionados por el Gobierno de Navarra. La presunción de inocencia que debe prevalecer en todo proceso judicial se hace más patente cuando las sospechas sobre conductas inapropiadas personales implican a organizaciones del prestigio y la raigambre social como las mencionadas. Cuanto mayor es la sensibilidad social sobre las actuaciones irregulares de cargos y responsables mayor es el esmero que gobiernos, partidos y colectivos deben poner en aplicar la virtud de la prudencia. La lucha por la limpieza institucional nunca compensará el daño que se puede provocar en personas y entidades cuando los intereses bastardos se quieren anteponer al trabajo de jueces y fiscales. Lo mismo que la intromisión de unos poderes en las competencias de otros. De esta forma frente a las denuncias que han puesto entredicho el buen nombre de las organizaciones y de las personas que colaboran o trabajan en ellas, los autos judiciales han dicho la última palabra. Como así debe ser.

A mayor sensibilidad contra las conductas inapropiadas, mayor debe ser la prudencia

APUNTES

La consejera, desautorizada

Podemos e Izquierda-Ezker rechazan el ultimátum dado por la consejera de Interior a los sindicatos policiales. Ambos grupos parlamentarios ha pedido a M^a José Beaumont la ampliación del plazo de enmiendas al proyecto de ley de Policías de Navarra hasta el 30 de septiembre. Los socios del cuatripartito se desmarcan de su compañera del Ejecutivo bajo el argumento de que quieren el mayor consenso de la plantilla. La realidad es que el problema continúa cada vez más estancado y a la división sindical se ha añadido ahora la política.

El cuatripartito, contra el TAV

La alianza nacionalista tumbó ayer en el Parlamento sendas iniciativas de UPN en apoyo al Tren de Alta Velocidad y a la segunda fase del Canal de Navarra con las 21.000 hectáreas previstas en su origen. Ambas propuestas fueron respaldadas por UPN, PSN y PP (24 escaños) que perdieron la votación frente Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E (26 votos). De nada sirve que el vicepresidente del Gobierno, Manu Ayerdi, se declare firme defensor de las infraestructuras cuando es sistemáticamente desautorizado por sus socios y hasta por su propio grupo.

La compra del Popular por un euro

El autor señala que, desde 2012, el Banco Popular había sido supervisado con lupa, por lo que sus accionistas tienen derecho a saber las causas de su derrumbe y descapitalización

Ignacio Ferrer-Bonsoms



EN la tarde del día 6 de junio el Banco Central Europeo decidió intervenir y liquidar el Banco Popular. Según indican algunos medios, el Banco Central Europeo, y el Banco de España habrían solicitado previamente un informe expreso a Deloitte que certificó la defunción de la entidad.

Al parecer Banco Popular necesitaba dotaciones extraordinarias de 8.200 millones de euros, cifra muy superior a la calculada por otras entidades interesadas anteriormente en su compra. Por ello la entidad ha fue adjudicada a Banco Santander, por el precio simbólico de un euro. Es decir, la entidad de presidida por Patricia Botín se convirtió la total accionista de Banco Popular. El proceso de venta consistió por un lado en la amortización de todas las acciones ordinarias en circulación; y por otra la conversión de la deuda subordinada y bonos subordinados convertibles contingentes en acciones de nueva emisión, adquiridas a su vez por Banco Santander por el precio de un euro. Tantos los accionistas como tenedores de deuda subordinada perdieron la totalidad de sus títulos. Banco Santander a su vez anunció por hecho relevante del día 7 de Junio dicha compra. Refirió que la entidad que tenía previsto realizar una ampliación de capital de aproximadamente 7.000 millones de euros que cubrirá el capital y las provisiones requeridas para reforzar el balance de Banco Popular.

Como ha señalado recientemente el ministro De Guindos, se

trata de la primera resolución de una entidad financiera a través de mecanismos de la Unión Europea, desde la creación de esta figura hace tres años. España (con el Banco Popular) e Italia (con la entidad Monte dei Paschi) estaban pujando por este "galardón". Finalmente ha sido nuestro país quien se ha llevado el premio con el Banco Popular. Quedan lejanas, pero no olvidadas, las palabras del Sr. Zapatero en el año 2008 refiriendo el sistema bancario español como el "más sólido" y con muy "buena salud". Así es nuestro país, se dice una cosa, la realidad maquillada es otra, y la realidad final es aún más cruel.

Pero lo más duro, salvando a los afectados, es que desde el año 2012, Banco Popular ha sido supervisado, revisado y vigilado con lupa por las autoridades nacionales y europeas. En el año 2012, año del rescate de Bankia, Banco Popular no superó las pruebas de resistencia practicadas por JP Morgan. La entidad entonces necesitó una reestructuración de capital de más de 3.200 millones de euros.



Para ello tuvo que efectuar una ampliación de capital de 2.500 millones de euros. En los años 2014 y 2016 la entidad aprobó los test de estrés efectuado por el Banco Central Europeo. La entidad no estaba para tirar cohetes, pero al menos era viable. O es creíamos fiados por el sistema financiero español y europeo.

En 2016, Banco Popular acordó una nueva ampliación de capital que anunció por hecho relevante de fecha 26 de mayo de 2016. En concreto 2.004.441.153 nuevas acciones, equivalente a 1.002.220.576,50 euros. En abril de 2017, mediante hecho relevante del día 3, remitido a la CNMV, Banco Popular informó que se estaban efectuando un par de revisiones que suponía un ajuste de unos 694 millones de euros. Afectarían a las cuentas anuales y al patrimonio neto del Banco del ejercicio 2016; además un ajuste interno de auditoría interna de 61 millones de euros. Tanto la entidad como PricewaterhouseCoopers Auditores, SL señalaron que tales modificaciones no tendrían mucha relevancia en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Banco Popular mediante nota de prensa de 5 de mayo de 2017 reconoció pérdidas por importe de 137 millones de euros correspondientes al primer ejercicio del año. Además señaló que la entidad cumplía con los requisitos de capital regulatorios, con ratio de capital situado en el 11,91%.

Mediante Hecho relevante de 11 de mayo de 2017, Banco Popular desmintió que existiera un riesgo de quiebra en la entidad.

Finalmente el 7 de junio de 2017, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") informó que la comisión rectora del FROB había procedido a la venta de Banco Popular a Banco Santander, S.A. ("Banco Santander") por 1 Euro. La Junta Única de Resolución ("JUR"), autoridad europea encargada de estos asuntos declaró el Banco Popular como entidad inviable.

Poco a poco van saliendo a la luz nuevos datos. Por ejemplo que comunidades autónomas y ayuntamientos retiraron cantidades fuertes del Popular antes de su liquidación. Por ejemplo el Gobierno de Canarias retiró 636 millones de euros los días 2 y 5 de junio. Evidentemente no ocurrió lo mismo con los más de 300.000 afectados, que han perdido todo.

Ángel Ron se despidió de la entidad en febrero de 2017 comentando que el Banco ha sido solvente hasta su último día. Supongo que no esperaba semejante final.

Ya se han presentado querrelas penales contra los gestores de la entidad, y se espera una avalancha de demanda de los afectados.

Ignacio Ferrer-Bonsoms es abogado de Ferrer-Bonsoms & Sanjurjo

El TAP y lo social

Anai Astiz



LA decisión final sobre el Tren de Altas Prestaciones (TAP) determinará nuestro modelo económico y social. En su debate deben excluirse, definitivamente, las falsedades; es falso que los recursos del TAP afecten a las cuentas navarras en perjuicio de otros usos. La competencia y los recursos son del Estado y finalistas; dicho con simplicidad los aporta el Estado y de no hacerse por Navarra se usarán por donde vaya su trazado; es falso hablar del TAP, como si hablásemos del actual modelo ferroviario que es, básicamente, una red doméstica de viajeros nacida en la España del siglo XIX. El TAP es el proyecto transfronterizo prioritario de transporte ferroviario de mercancías y viajeros de la Unión Europea, que incluyó a Navarra dentro de la red básica transeuropea en su eje Cantábrico-Mediterráneo; y es falso que sirva técnicamente cualquier

ocurrencia para decir que no pero sin que se note mucho. En lo técnico tiene exigencias estrictas (en plataformas, desniveles y curvas) vinculadas con la seguridad, el tamaño y el peso de esos futuros trenes. Pregunten a los ingenieros o a nuestros vecinos de Euskadi, pero que nadie no venda mercancía técnica de contrabando. Se puede estar en contra del TAP pero no por razones falsas ni por plantear necesidades técnicas que lo imposibiliten. Para algunos será difícil explicar que lo que es malo para Navarra (por razones sociales, técnicas y medioambientales) es bueno para Euskadi.

El TAP por sí solo no va a cambiar la estructura económica de Navarra pero sí su competitividad. La economía está tendiendo a concentrarse en grandes nodos. En Navarra tenemos un problema demográfico y otro de exceso de capacidad productiva y ambos se agudizan. Somos pocos y con baja natalidad y con la robótica y la digitalización aún produciríamos más con menos empleo. Nuestro consumo autóctono es cada vez menor respecto a nuestra capacidad de producción. Así que para mantener nuestros empleos y los valores añadidos por producción y consumo, que son el soporte de los ingresos públicos para nuestro bienestar, necesitamos que numerosas personas que viven en los grandes nú-

cleos poblacionales absorban todo lo que seamos capaces de producir, que quienes se desplacen para consumir o invertir tengan la máxima facilidad para venir a Navarra a hacerlo y que las industrias navarras tengan las mayores ventajas para competir y exportar. Toda estrategia económica desvinculada y no conectada a los grandes núcleos poblacionales, productivos y de consumo de la Europa atlántica y central es marketing inútil, "aunque se vista de seda". El TAP nos asegura esas conexiones y con las puertas de acceso al comercio internacional de los puertos marítimos.

La historia económica nos enseña que el gasto prioritario de los recursos estratégicos siempre se vincula al comercio y a las infraestructuras de comunicación como ya sucede con los recursos del Fondo Europeo de Inversiones. Si perdemos el TAP perderemos otros trenes: el de la energía y redes eléctricas, el de las vías de comunicación digitales y el de los centros de distribución e interconexión de las áreas económicas. No debemos quedar al margen.

Que Navarra haya conseguido, trabajando en común desde lo público e institucional y desde la sociedad civil, que la red básica transeuropea del transporte ferroviario pase nuestro territorio y que no hayan conseguido sacarnos del trazado pese a múltiples intentos e intereses de otras regiones, es un hito. Por ello todo es negociable, como siempre ha sido, menos la pérdida del trazado

por Navarra de la red básica transeuropea.

Pero hay mucho que hacer. Un gobierno que se precie no puede estar inactivo ni esperando que nos digan otros "que quieren hacer". La pasividad no se compadece con la celeridad de los demás. Observen a nuestros vecinos: plataforma logística y terminal intermodal en Jundiz que condiciona el desarrollo de la Sakana y trazado operativo (sin necesidades técnicas) entre las tres capitales vascas para 2023 y conectada con Francia para 2025.

Hay mucho que acordar y negociar, entre otras: el trazado definitivo, los proyectos y plazos de ejecución; el desarrollo de las zonas logísticas; el convenio de financiación; la deseable coparticipación en su desarrollo de los grandes técnicos y profesionales que tenemos en la administración navarra; el bloqueo al TAP en su entrada a Pamplona por un PSIS, basado en un modelo inmobiliario fracasado y con soluciones poco sociales al bucle ferroviario, afectando negativamente al área industrial donde se ubica VW y otras empresas, a los derechos de los vecinos de Echavaoiz y de los propietarios del suelo en dicho PSIS y que impide la necesaria ordenación urbanística de esas zonas.

Negocien y trabajen pero no dejen a Navarra fuera del siglo XXI.

Anai Astiz Medrano es exconsejero de Fomento (PSN) del Gobierno de Navarra

Fermín Bocos



EL ARTE DE INSULTAR

IGNORO si el diputado Gabriel Rufián (ERC) ha leído a Arthur Schopenhauer pero parece que le ha cogido gusto al "Arte de insultar", la curiosa recopilación de odios, fobias y manifestaciones misóginas de este filósofo alemán que floreció en el siglo XIX. Es rara la intervención en la que Rufián no deja rastro de un estilo tabernario alejado de la buena educación que sin duda recibió de sus padres, emigrantes andaluces en Cataluña. No es el único faltón que se mueve en el Congreso en esta legislatura. En otro registro menos desgarrado, en su caso más propio del señorito que casi siempre le acompaña cuando sube a la tribuna, también acredita autoridad Rafael Hernando, portavoz del PP. En la última sesión de control al Gobierno, Rufián llamó "miserable" al ministro del Interior y se negó a retirar el insulto cuando fue instado a ello por la presidenta Ana Pastor. El Diario de Sesiones tiene registrados momentos cumbre de enfrentamientos entre diputados en los que la palabra gruesa sustituye a cogitaciones más finas. Pablo Iglesias también amerita estar en este registro de políticos a quienes de vez en cuando se les calienta la lengua. Llamó "cenizos" a quienes hoy son sus socios de Izquierda Unida y en un mitin: "tonta, ladrona y gentuza" a Esperanza Aguirre. A su vez fue tildado de "capullo" y "gilipollas" por el casi siempre educado Albert Rivera cuyo inopinado desahago debió contagiarse a María Dolores de Cospedal que ya puestos, y en la misma sesión, llamó "sinvergüenza" al líder de Podemos.

En el retablo de denuestos parlamentarios durante la Transición se hicieron un hueco muchas de las intervenciones de Alfonso Guerra. Sobre todo en los primeros tiempos. De Manuel Fraga dijo que "tenía los intestinos colocados en el cerebro". Y tildó de "nazi estúpido" a Jorge Verstrynge, por aquel entonces estrecho colaborador de Fraga y hoy en día peculiar compañero de viaje de Podemos.

Cuando viene respaldado por el talento, insultar puede llegar a ser un arte. Maestro en el arte de la mordacidad fue Winston Churchill. Señalando a un diputado liberal que se unía al Partido Laborista le espetó: "Es la primera vez en mi vida que veo a una rata nadando hacia un barco que se hunde". Ya digo, hasta para insultar hay que tener talento. En caso contrario el insulto no pasa ser una grosería.

Policía foral: ¿Qué hemos hecho para merecer esto?

Juan Zabalza Erviti

AUNQUE la Ley de Policías de Navarra que este sindicato profesional mantiene con la Consejería de Interior, y por la desconcertante actuación que los sindicatos de clase (CCOO, ELA, UGT), mantienen en toda esta historia —negándose primero a la negociación, y declarando después que no se les permite negociar—, en las últimas horas ha saltado a la actualidad de nuestro colectivo otra noticia de grandísimo calado, y que se ha vivido entre los policías forales como un auténtico jarro de agua fría, como la desagradable sorpresa que nunca querías que te dieran. Nos referimos a la noticia del rechazo, por parte de la Comisión de Empleo del Senado, de una moción de UPN que instaba al Gobierno de España a incluir a la Policía Foral en el Real Decreto que se está elaborando para fijar los coeficientes reductores que posibiliten adelantar la edad de jubilación de las policías locales, una vez reconocida la actividad policial como profesión de riesgo.

Guiado no más que del sentido común, el senador de UPN y defensor de esta moción, Pachi Yanguas, declaraba que "ese reconocimiento que se va a hacer a las policías locales se extiende también a la Policía Foral de Navarra, dada la misma naturaleza y condiciones de la actividad que ejercen unos y otros cuerpos". Y haciendo suyo el sentir de los mil cien policías forales, apuntaba que "no podemos consentir que se cometa esta discriminación hacia la Policía Foral, un cuerpo policial que debe acceder en las mismas condiciones a beneficios que se

extenderán a otras policías".

Pues bien, mientras la práctica totalidad del Senado (PSOE, Podemos, PNV, ERC y por supuesto UPN), votaba a favor de la moción, la mayoría absoluta del PP se oponía a ella y tumbaba esta petición, sembrando el desconcierto entre los senadores, y, por supuesto, cuando la noticia llegó a Navarra, entre los integrantes de la Policía Foral.

Realmente resulta inexplicable que se puedan encontrar argumentos para que cualquier policía municipal de Navarra pueda adelantar su edad de jubilación, y que esos mismos argumentos —e incluso alguno más—, no se consideren para los policías forales.

La contradicción y el doble juego en el que se mueve la política de algunos partidos en Navarra y en España puede estar detrás de semejante desvarío. Y para muestra, un par de botones. El martes 30 de marzo, en el Parlamento de Navarra, se aprobaba una moción en la que se instaba al Gobierno de España a que "incluyese la profesión de Policía Foral dentro de las actividades penosas, peligrosas, insalubres o tóxicas, con el fin de poder establecer los índices correctores que posibiliten el adelanto de la edad de jubilación". Dicha moción se aprobó por unanimidad, lo cual ya es difícil en los convulsos tiempos políticos en los que vivimos.

Sin embargo, y he aquí la primera flagrante contradicción, el Partido Popular de España decide votar en contra de lo que el Partido Popular de Navarra apoyó en el Parlamento foral. Por otra parte, el argumento esgrimido por los senadores del Partido Popular apunta a una falta de compromiso y de voluntad del actual Gobierno de Navarra. Un gobierno que en el 2015 remitía a la Secretaría de Estado de Empleo y Seguridad Social la documentación precisa para que la Policía Foral se incorporase a ese Real Decre-

to que se estaba elaborando, y que también tiene habilitada la correspondiente partida presupuestaria para sufragar la parte de la sobrecotización a la Seguridad Social que le correspondería según el procedimiento establecido.

Pero como decimos, este mismo Gobierno de Navarra no ha trasladado a la Secretaría de Estado su voluntad expresa de que la Policía Foral se incluya en ese Real Decreto, permitiendo así que pudiera generarse un posible conflicto entre administraciones. Es por ello, pues, por lo que los partidos políticos que sustentan el cuatripartito quedan señalados también en estas contradicciones a las que nos referíamos anteriormente.

El mensaje que, no ya desde APF sino del conjunto de los policías forales, queremos trasladar es el de que esta situación es inadmisibles, y que la sentimos incluso como una humillación. Y cuando nos preguntamos qué intereses quieren dejar a la Policía Foral en clara situación de desigualdad y discriminación respecto del resto de policías estatales y municipales de España, preferimos respondernos que todo se trata de un malentendido y que la situación se tiene que solucionar de alguna manera y lo más rápidamente posible. Es por ello por lo que, en primer lugar, solicitamos al Gobierno de Navarra que, de manera expresa y urgente, muestre al gobierno de España su voluntad inequívoca para que la Policía Foral sea reconocida en ese Real Decreto que se aprobará próximamente. En segundo lugar, pedimos al Partido Popular de Navarra que haga ver a sus compañeros del Senado la flagrante contradicción en la que les dejarían inmersos, y la difícil papeleta que les quedaría ante la opinión pública navarra.

Y por último, al resto de los grupos políticos del Parlamento de Navarra, y muy especialmente a los que lo sustentan, para que reclamen al Gobierno foral la aplicación de la moción en su día aprobada. Aún estamos a tiempo de reconducir entre todos una situación que causaría un daño enorme a nuestra organización.

Juan Zabalza Erviti es presidente de la Agrupación Profesional de Policía Foral (APF)

UPN acusa a Podemos e I-E de un "doble juego"

Sergio Sayas (UPN) afirmó ayer que su sigla no va a apoyar la ampliación del plazo para presentar enmiendas a la Ley de Policías, al considerar que es "un chiste y una tomadura de pelo". "Ha habido suficiente tiempo para negociar y ha quedado claro que no hay acuerdo para esta ley, que es un despropósito. Los únicos

cambios posibles son la retirada por parte del Gobierno o su devolución por el Parlamento aprobando una enmienda a la totalidad". "Podemos e I-E, por un lado, dicen a los sindicatos que no están a favor de la ley y, por otro, no se atreven a rechazarla porque están al dictado de lo que ordene Beaumont", añadió Sayas.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 26 de junio NAVASCUES
De 13:30 a 15:30
C/ Almiradio 3, 6; Antonio Arostegui 1 a 4, 6 a 9, 11 a 18, 20 a 26, 28, 30; Carretera 3, 5, 6, 8 a 23, 29; Casas de La Diputación 1, 2; De Burgui 18; Diputación 1, 2, 43; Doña Petra Machín 1 a 16, 18 a 22, 24, 25, 26; Lumbier 1, 3, 2.001; Maruquete 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13 a 18, 20, 25; Redondo 1 a 4, 6 a 9, 11, 13, 15, 17; Trescuola (Las Eras) 1

Día 26 de junio ROMANZADO - USUN
De 9:00 a 11:30
C/ San Andrés 1, 5, 10; San Pedro 1, 4 a 9, 11, 12, 14 a 17, 19; San Saturnino 1, 3

Día 27 de junio CARCASTILLO - FIGAROL
De 11:00 a 12:30
C/ Aragon 1 a 5, 7, 9 a 13, 15 a 23, 25, 27, 29; Cementerio 1 a 4, 6 a 12, 415; Ciervo 1 a 8, 10, 12, 14, 16; Deportes 1, 5, 7, 8, 9, 11; Encierro 1, 3, 5, 7, 9; España 1 a 4; Estella 1 a 17, 19, 21, 23; Figarol 56; La Paja 1 a 4; Los Fueros 1 a 9, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 22; Montejuerra 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28, 30; Olmo 1, 3, 5; Oriente 1, 3, 5, 7, 9; Perro 2, 4, 6; Polígono 22 58, 59; Reino 1 a 7; Saber 1 a 4; San Fermín 4, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16; San Francisco Javier 14; Sarasate 1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 19, 21; Sin Nombre 1 a 4, 6, 8, 10; Tomillo 1, 2, 3

Día 27 de junio MELIDA
De 8:30 a 10:30
C/ Industrial 10; Polígono Bajo Aragón 1; Sol 123

Día 27 de junio SANTACARA
De 8:30 a 10:30
C/ Aoiz 2, 4, 18, 20, 24, 26, 28, 30, 2.001; Ártica 6, 8, 10, 12; Beire 4; Carcastillo 1, 4, 6, 13; Castillo 1, 4, 5, 7, 11, 18, 19, 22; De Aibar (NA 124) 5, 17, 19, 23, 25, 27, 32, 34, 36, 38, 40 a 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 59 a 64, 66 a 69, 72, 76 a 81, 83, 84, 85, 87, 89, 91, 93, 95 a 98, 101, 103, 105 a 121, 123, 125 a 135, 140 a 146, 148, 149, 150, 152, 154; Del Ayuntamiento 1 a 7; Estella 10, 12, 18; Iglesia 1, 2, 3, 5, 7 a 13, 15 a 20, 22, 28, 30, 32; La Balsa 49; La Torre 1, 7, 8, 9; Las Balsas 1, 4 a 7, 9, 10, 11, 13, 15 a 18, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 32 a 39, 41, 43, 44, 47; Los Cunchillos 1; Mayor 1 a 6, 9, 10, 11, 16, 17, 19, 21, 23; Melida 2, 4, 5, 7, 12 a 18, 20, 24, 26, 27, 30, 34; Molino 1, 4 a 7, 10; Murillo El Cuende 5, 11; Murillo El Fruto 1, 8, 12, 15; Nuestra Señora de Ujue 3, 6, 8 a 21, 23 a 27, 41 a 44, 46, 48; Nueva 1, 2, 3, 5 a 14, 16, 17; Olite 1, 3 a 8, 10, 13 a 16, 19; Paja 3, 5, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24; Pamplona 1, 3, 4, 6, 8, 10, 13, 17, 18, 19, 21 a 24, 27, 29, 33, 35, 36, 38, 40, 51, 55, 57, 63, 65, 69, 71; Paz 3, 5, 7; Paz - Tolerancia 1, 2, 4, 6, 8, 10 a 18, 20, 22, 24; Pitillas 3, 4, 5, 7 a 10, 12, 14 a 17, 19, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 36; Pozo Blanco 1, 2, 6, 8, 10; Puente 1, 2, 4 a 8, 10, 11, 14, 15, 16, 2.001; Rada 7, 10; Ruiz de Alda 1, 2, 3, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 25 a 34, 37, 40, 42; San Francisco Javier - 1 1, 3 a 9, 11 a 22, 24 a 46; San Francisco Javier - 2 1 a 7, 9, 11 a 24; San Francisco Javier - 3 1 a 20, 22, 23, 24, 26, 32; Sanguesa 2, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 32; Santa Eufemia 2, 3, 4, 11, 13 a 20, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 32, 39; Tafalla 3, 9, 14, 19, 23, 25, 27 a 32, 34, 35, 36, 38 a 43, 45, 47, 49, 51, 53; Traibuenas 2, 5 a 8, 10, 13, 15, 17, 19, 21, 28, 30; Tudela 6, 10, 11, 13; Vado 1, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28; Zabala 10, 12, 14

Día 29 de junio ARGUEDAS
De 9:00 a 11:00
C/ Corraliza de Castejón 1; Los Aguilares 17; Polígono 6 23

Día 29 de junio LANZ
De 9:00 a 11:00
C/ Aierdi 12, 17, 19, 32, 36; Casas Bajas 1, 2, 8, 10, 14; Cementerio 8, 12; Pueblo 1, 3, 5; San José 2, 3, 5, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 18, 20 a 24, 26, 30, 32, 34, 38; Santa Cruz 1, 2, 3, 5 a 8, 10 a 13, 15, 18, 19, 21, 24, 26, 27, 28, 31, 33, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 47, 48, 51, 55, 59, 61, 62, 64, 68, 76; Zurgin 1 a 6

Día 29 de junio IZA - SARASA
De 8:00 a 10:45
C/ Industrial Gilledí 1, 3, 5 a 10, 13, 15, 17

Día 30 de junio CASCANTE
De 9:00 a 11:00
C/ Callejón Victoria 2, 3, 4, 6, 8, 13, 15; Capitán 1, 2, 3, 5 a 10, 12, 13, 14, 16, 19, 23, 24, 25, 28, 30; Caridad 1, 2, 3, 5, 15; Cementerio 3, 10, 18; Concepción Ximénez 41; Gallinero 6, 8; Ganadero A 8, 10, 12, 800; Ganadero C 3; La Nava 1 a 30; Los Mínimos 1, 112; Murchante 4, 8, 10; Navarras 10; Puenteirillo 17; Queiles 1 a 7; Santa Teresa Jornet 3, 7, 8, 9, 11 a 14, 16, 17, 18, 20, 22, 26, 2.001; Término Novellares 2, 5; Victoria 1, 2, 3, 5, 7 a 12, 14, 15, 17, 19 a 22, 25, 26, 27, 30, 32, 34, 38, 42, 44, 46

Día 30 de junio URRAL ALTO - IRUROZQUI
De 9:00 a 10:30
C/ Campo de Las Maderas (Polig. 22) 131; El Vivero (Polígono 22) 141; San Adrián 1 a 5, 8, 9, 10, 13 a 18, 21 a 29, 31, 32, 34, 36

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.



Policías locales y forales, durante su concentración de protesta de ayer frente al Parlamento. EDUARDO BUXENS

Podemos e I-E se desmarcan de la ley policial de Beaumont al no tener acuerdo sindical

APF y CSI-F/SPF culpan a Beaumont de haber roto de forma unilateral las negociaciones

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Después de no haber sido capaz hasta el momento de alcanzar un acuerdo con los dos únicos sindicatos -APF y CSI-F/SPF- que aceptaron negociar con ella su Ley de Policías, la consejera María José Beaumont se dio de bruces ayer con otro obstáculo en el Parlamento: Podemos e I-E, que no aceptaron las enmiendas que la titular de Interior quiere que se introduzcan en su proyecto normativo con algunos puntos que, según entiende, sí ha pactado con las centrales.

"No podemos dar tramitación de esas enmiendas parciales ni dar el visto bueno a la ley, al no tener un acuerdo suscrito por una mayoría de la plantilla policial", señaló Carlos Couso, de Podemos. Esta formación e I-E trasladaron ayer su negativa a Beaumont, el director general de Interior (Agustín Gastaminza), el jefe de la Policía Foral (Torcuato Muñoz) y dos técnicos del departamento, durante una reunión que empezó a las 8.30 horas y acabó

en media hora. "Ha sido tensa", reconocieron fuentes de la misma. A las 9.30 horas, un centenar de policías forales y locales y auxiliares de policía se concentró frente a la Cámara en contra de la ley. Beaumont se libró de acceder al Parlamento en medio de los gritos. No le ocurrió lo mismo a la presidenta Uxue Barkos.

Podemos e I-E van a solicitar una ampliación del plazo para presentar enmiendas del 30 de junio al 30 de septiembre, lo que supone un nuevo retardo en la tramitación parlamentaria de la ley. "En lo que atañe a las condiciones laborales de los policías, no tenemos el acuerdo que pedíamos al Gobierno", apuntó Couso, quien reclamó también que se incorporen a la negociación los sindicatos que hasta el momento se han negado a hacerlo. "Sin el previo acuerdo de los trabajadores el voto de Podemos no va a ser favorable a la ley y parece que tampoco el de la oposición, con lo que proyecto sería rechazado", incidió el portavoz de Podemos, para asegurar que, si la situación actual no cambia, su partido "posiblemente" apoyará alguna de las enmiendas a la totalidad que se van a presentar por UPN y PP.

Críticas de APF y SPF

Los sindicatos APF y CSI-F/SPF difundieron ayer sendos comuni-

cados muy críticos con el departamento de Beaumont, a la que acusaron de haber roto unilateralmente las negociaciones. "Un giro brusco e inexplicable de la consejería dio al traste con el posible acuerdo", expuso APF. Por su parte, CSI-F/SPF afeó a Beaumont por su "deslealtad".

Paralelamente, un centenar de policías forales y locales y auxiliares de policía denunció ayer por medio de una concentración la "imposición y la falta de diálogo" del Gobierno de Navarra con su proyecto de ley policial, que "no se ha apartado ni retirado, sigue ahí como espada de Damocles presta a caer sobre cualquier negociador que acepta sentarse frente al departamento de Interior". El acto de protesta, en el que se exigió la dimisión de Beaumont y Gastaminza, estaba liderado por los sindicatos AFAPNA, CCOO, ELA, SPPME, UGT, SPMP y AUXPOLNA. Andoni Cía, de CCOO de Policía Local, reclamó a los grupos parlamentarios que rechacen el proyecto de ley "de una vez por todas y aúnen esfuerzos para conseguir el mejor texto posible partiendo de la activa participación de los representantes de los trabajadores". El delegado de ELA en Policía Foral Carlos Perales avisó de que, "si el Gobierno sigue adelante, tendrá la "más frontal oposición".



La presidenta Uxue Barkos y, tras ella, Koldo Martínez, Virginia Alemán, Isabel Aramburu y Rafael Eraso, de su grupo, Geroa Bai.

EDUARDO BUXENS

UPN, PSN y PP se quedan solos al apoyar el TAV y la 2ª fase del Canal

El cuatripartito tumba las dos iniciativas de respaldo a ambas obras presentadas por UPN

UPN y PSN cuestionan el papel de Ayerdi en el TAV, "desautorizado" por sus socios, y los socialistas le plantean si debe dimitir

BEATRIZ ARNEDE/AGENCIAS
Pamplona

El cuatripartito tumbó ayer en el Parlamento sendas iniciativas de UPN en apoyo al Tren de Alta Velocidad y a la segunda fase del Canal de Navarra con las 21.000 hectáreas previstas inicialmente. Ambas propuestas fueron respaldadas por UPN, PSN y PP que suman 24 escaños, votos insuficientes para su aprobación, ante los 26 en contra de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E.

Tanto los regionalistas como los socialistas y populares cuestionaron el papel en el que ha quedado el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ya que en el TAV defiende lo mismo que recoge la iniciativa presentada por UPN. El PSN incluso apuntó que "debería plantarse dimitir, dada la evidente desautorización que supone que sus socios, incluido su propio partido, le den la espalda". Es "una reprobación en toda regla".

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, indicó que le preocupa que mientras grupos "afines" al cuatripartito están pidiendo la dimisión del vicepresidente por su defensa del proyecto ferroviario de alta velocidad, sus socios no le defienden y ayer, hasta Geroa Bai votó en contra.

La oposición sostiene que se están imponiendo las tesis de Bildu, contrario a esta obra.

Batalla de propuestas

La iniciativa de UPN sobre el TAV pedía al Gobierno que firme un

convenio con el Ministerio de Fomento y su empresa pública ADIF para que Navarra esté en el corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico, con una plataforma con doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías; y que incluya desde

Zaragoza hasta la conexión con la *y vasca*. El PP pidió que se añadiera el compromiso de que todo esté finalizado para 2023, algo que aceptó UPN. Además, la propuesta regionalista reclamaba al Gobierno foral actuaciones para mejorar el tráfico ferroviario de

Y mientras, Ayerdi negociando

El vicepresidente Manu Ayerdi sigue trabajando con el Ministerio de Fomento en el proyecto del TAV. El lunes 26, tendrá lugar una reunión técnica en Madrid entre el personal de Obras Públicas del Gobierno foral, Fomento y su empresa pública ADIF, para analizar la situación del bucle ferroviario de Pamplona. Además, compartirán información sobre la situación de los proyectos de obra entre Castejón y Campanas. Será un "análisis técnico", recaló Ayerdi ayer a los periodistas, insistiendo en que todavía su Gobierno no va a dar una respuesta a Fomento sobre el convenio del TAV que le propuso el ministro Íñigo de la Serna. El pasado martes, la vicepresidenta del Gobierno central, Soraya Sáenz de Santamaría, trasladó al líder de UPN, Javier Esparza, que se iba a celebrar esa reunión técnica y que en ella Navarra iba a dar una respuesta al convenio, según informó este partido. Ayerdi matizó que están realizando un análisis del convenio propuesto desde todos los extremos, incluido el trabajo político con sus socios, y que eso tendrá "el tiempo que requiera".

cercanías en Navarra.

Esa fue la iniciativa que rechazaron Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E. Geroa Bai había planteado un texto alternativo, no aceptado por UPN, más genérico, hablando de "una solución ferroviaria compatible con los estándares internacionales y capacidad suficiente", en línea con lo que recoge el acuerdo programático y que los cuatro socios interpretan de forma diferente.

En el debate, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, acusó a UPN de haber presentado una iniciativa "envenenada", "innecesaria y cargada de intencionalidad política", con el único fin de "horadar la cohesión" de los cuatro socios. "Su único objetivo es romper el cuatripartito". García Adanero negó esa intención y le recordó que hace unos días Geroa Bai presentó otra propuesta a favor del convenio del TAV, que fue rechazada por sus socios. "El primero que dividió fue usted".

EH Bildu, Podemos e I-E argumentaron su voto en contra por su oposición al convenio y el modelo de tren que recoge.

Dos visiones del Canal

UPN pidió también al Parlamento que defienda la segunda fase del Canal de Navarra, con las 21.000 hectáreas previstas en un inicio, en apoyo a lo que han reclamado las comunidades de regantes de la margen derecha. El cuatripartito propuso un texto alternativo, que no aceptó UPN, para que sea el proceso participativo que se está realizando en la Ribera el que marque el número de hectáreas a incorporar.

El líder de UPN, Javier Esparza, recordó que si fuera por el cuatripartito, ahora no podrían estar hablando de este tema, porque el embalse de Itoiz no se hubiese construido. Recordó el rechazo frontal de Bildu al proyecto y de la hoy consejera M^a José Beaumont. Y preguntó si "van a pedir perdón" por "el daño" que han ocasionado y "las mentiras" que dijeron sobre el proyecto, con anuncios catastrofistas o diciendo que el agua no sería para Navarra. "Jugaron con el miedo de la gente de forma miserable".

Unai Hualde, de Geroa Bai, señaló que UPN utiliza este tema y el del TAV para "generar desgaste en el cuatripartito". Sostuvo que ellos están actuando "con rigor" y fijarán las dimensiones una vez definidas las necesidades presentes y futuras. Hualde afirmó que cuando llegaron al Ejecutivo se encontraron una obra paralizada y "con Canasa en quiebra" y que "igual" quien tiene que pedir perdón es UPN por "cómo dejó esta infraestructura".

UAGN exige al Gobierno foral que "rectifique" sus afirmaciones "falsas"

• El sindicato agrario muestra su malestar por los argumentos del Ejecutivo al presentar el recurso contra el auto que archiva la denuncia contra UAGN

DN Pamplona

El sindicato agrario UAGN muestra su malestar por las afirmaciones realizadas desde el Gobierno

de Navarra al presentar su recuso de apelación, al considerarlas "falsas" y "ajenas a la realidad" del proceso judicial. UAGN incluso califica esas afirmaciones de "opiniones malintencionadas", que buscan "soslayar el nombre de nuestra organización y el de los agricultores y ganaderos que la representan".

El sindicato subraya que la juez

ha archivado provisionalmente la causa abierta al "no resultar justificada la perpetración de delito", por lo que considera "falsas" las afirmaciones que ha ofrecido el Gobierno de Navarra después de recurrir el auto el 19 de junio.

UAGN afirma que no es cierto "que las actividades de formación ejecutadas por nuestra organización a través de sus entidades as-

cienda a 2.880.981 euros como dice el Gobierno de Navarra y tampoco que se hayan detectado irregularidades en los 26 expedientes como afirma en su recurso".

El sindicato explica que las irregularidades apreciadas son un porcentaje "exiguo" de todas las actividades realizadas y ejecutadas. Y agrega que entre las actividades de formación investigadas, las irregularidades son "muy limitadas" respecto al total de cursos realizados de forma regular.

"Nos resulta inadmisibles que se hayan querido manipular los datos que constan de forma objetiva en el procedimiento recientemente

te archivado provisionalmente", manifiesta UAGN, que lamenta que el Gobierno "desconozca" los contenidos de los proyectos subvencionados y que tampoco quiera "esclarecer" los hechos.

El sindicato destaca que el presidente de Fundagro, Félix Barrián, envió una carta a la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, para comprometerse a la "devolución íntegra del importe indebidamente abonado, así como sus intereses legales". "El comportamiento demostrado marca un radical distanciamiento con la actitud que muestran nuestros representantes públicos", concluye.

Los excluidos de listas de Educación exigen tiempo real para acreditarse

Los sindicatos piden una moratoria como otras CCAA o que mantengan al interino en listas como no disponible hasta que obtenga el CAP

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

María Solana, consejera de Educación, convocó una rueda de prensa para minimizar la decisión de Educación de excluir de las listas de contratación a 2.200 interinos que carecían de la acreditación pedagógica y didáctica, ya que, según dijo: la mayoría nunca ha trabaja-

do para Educación y "sólo 11 tienen contrato en vigor". Ayer, en otra rueda de prensa ante el departamento, sólo los sindicatos Steilas y ELA reunieron a una veintena de casos. Y son muchos más. De propia voz contaron sus historias, sus años de servicio para un departamento que ahora les condena al paro, y su incredulidad por no po-

der solucionar la nueva situación en la que se han visto envueltos.

Por todo ello, tanto los profesores de Secundaria y FP como los sindicatos solicitan al Gobierno que imite a otras CCAA y establezca una moratoria para pedir el antiguo CAP. O en su defecto que emita una nueva resolución por la que mantenga a esas personas en lis-

tas de contratación como no disponibles hasta obtener la titulación. No en vano, la escasa oferta en Navarra para obtenerla en universidades públicas o lo repentino de la decisión ha dejado a cientos de interinos sin tiempo para cursar un máster de 1 o 2 años de duración.

"Todos estos profesionales se merecen un reconocimiento al servicio prestado y no que puedan entrar por otras vías siendo los últimos de la cola", lamenta Amaia Zubietta, de Steilas, quien además avisa de que con esta resolución "muchas listas se van a agotar y Educación tendrá que volver a llamarles a través del SNE si quiere mantener la oferta educativa".



Amaia Zubietta, de Steilas, se dirige a los medios durante la rueda de prensa de ayer ante Educación. Le rodean interinos que han quedado excluidos de las listas de contratación. DN

MADDI AMATRIAIN
PROFESORA DE
ALEMÁN EN EUSKERA

"Tras cubrir necesidades de Educación ahora no les servimos"

Hace más de tres años que Maddi Amatriain trabaja para Educación como profesora de alemán en euskera. Carece del Máster de Formación Pedagógica y Didáctica y acaba de ser excluida de las listas de contratación: "La especialidad de alemán para el máster no se imparte en la UPNA y lo estoy cursando en la UNIR (Universidad online de La Rioja). Me cuesta 6.300€ en la especialidad de Tecnología Informática, la que se me permite hacer por mi titulación, ya que no existen todas las especialidades. Y entré después de estar en lista de espera, porque el acceso no es fácil. Hemos invertido mucho tiempo y esfuerzo para cubrir necesidades en el departamento de Educación y de repente nos encontramos con que no les servimos y no les somos útiles. Nos expulsan y nos cargan toda la responsabilidad de errores que se cometieron años atrás".

GARAZI SUBIZA
PROFESORA DE FP CON
TÍTULO UNIVERSITARIO

"Llevo un mes con el máster en Madrid y sólo a fuerza de insistir"

El caso de Garazi Subiza también es especial. Combina su labor como profesora en Formación Profesional desde su titulación universitaria. "En mi caso me he encontrado con la imposibilidad de acceso para cursar el máster porque las universidades sólo ofertan especialidades correspondientes a Bachiller y Secundaria, no para las de FP. El departamento de Educación me dice que me apunte a cualquiera de esos másteres, aunque no sea de mi especialidad, pero la realidad es que cuando voy a las universidades me niegan el acceso porque no es de mi especialidad. Por ello me obligan a hacerlo de manera presencial en Madrid y Sevilla, y como estoy trabajando en Educación no he podido hacerlo. Después de mucho insistir me he podido matricular en Madrid hace apenas un mes. No lo he podido cursar antes", cuenta.

MARTÍN MENDIZABAL
PROFESOR DE FILOSOFÍA
Y ALEMÁN EN PERALTA

"Educación me mandó a Peralta y tuve que dejar el máster"

"Comencé a trabajar el 14 de septiembre de este año en Peralta. Me había matriculado en la UPV para cursar el CAP en la especialidad de Filosofía, ya que esta no existe en la UPNA, donde lo más cercano a mi titulación es Geografía e Historia. Mediante un llamamiento web me dijeron que Educación necesitaba una persona de mi perfil: licenciado en Filosofía con titulación de alemán, y debido a la distancia, y a que la titulación es presencial, tuve que dejar el máster en la UPV. He tenido este curso una carga de trabajo muy fuerte y era imposible cursar este máster en una privada online. He sido expulsado de las listas y le pido al departamento de Educación que tenga en consideración nuestros testimonios. Ni estamos en esta situación por vaguedad ni somos sólo 11, como puede verse aquí. Que Educación dé los datos reales", exige.

ESTHER PARDO
PROFESORA FORMACIÓN
PROFESIONAL

"No me acreditan el curso entero que trabajé por 9 días"

Con lacónica ironía, esta navarra se presentó ayer como una "vaga y maleante más" para el Gobierno de Navarra según se desprende de su decisión de excluir de las listas de contratación. "Pertenezco al cuerpo técnico de profesores de FP. Mi problema viene con el llamado 'no máster', con el que no estaba acreditada en Navarra, y eso que yo sí podía homologarlo a través de la vía de acreditar un año de experiencia docente. Sin embargo no me lo reconocen porque mi llamamiento se produjo cuando empezó el curso con los alumnos y me falta 9 días para completar ese año, por lo que no tengo acreditado el CAP. El curso 2006/07 lo trabajé al igual que todos mis compañeros en el centro, en una plaza acreditada para mí y en la que no sustituía a nadie. Mis programaciones fueron idénticas a las del resto de profesores, pero no me acreditan", lamenta.

SUSANA BOBADILLA
PROFESORA DE FP CON
TÍTULO UNIVERSITARIO

"Durante 4 años conduje 180 km/día. Di clase en todos los niveles"

"Llevo 5 años trabajando como profesora técnica de FP. Accedí por dos listas; tras las oposiciones en 2010, cuando para nosotros no era requisito tener máster, y 2012 al llamarme el Servicio Navarro de Empleo y superar una prueba. Tampoco entonces pedían el máster. He estado 4 años trabajando haciendo 180 km al día, he impartido en todos los niveles: grado medio, superior, FP básica, educación especial, he sido tutora y este año entré en Pamplona por otra lista donde también he sido tutora. Ahora me sacan de las listas. Yo sí podría acreditar el año de experiencia pero en mi caso, al ser licenciada universitaria, me piden el máster y mi experiencia docente no es válida. Para entrar al máster piden B1 de inglés, y es lo que yo estaba a punto de tener. No esperaba que de la noche a la mañana nos expulsaran de listas sin avisar uno o dos cursos antes".

IMANOL TOBILLAS
PROFESOR DE TIC EN EL
IES ALTSASU

"Después del verano estaré en el paro y con 5.000 € menos"

Imanol Tobillas vive la expulsión por partida doble: le afecta a él y a su hermana: "Exigir la formación pedagógica es razonable, pero las cosas hay que hacerlas bien. Antes el CAP podía sacarse en una tarde y por 100€. Ahora es un máster de 1 curso, con 200 horas de prácticas y 6.000€ de matrícula. Empecé a trabajar en septiembre y mi hermana en enero, en mi caso renunciando a un contrato indefinido porque Educación dijo que me quedaría en listas tras el curso. Nos apuntamos a la 1ª convocatoria posible del máster y lo acabaremos en febrero. Ahora, la misma Orden Foral que me llamó en septiembre para ser profesor me echa a la calle por una legalidad que antes no pidió y sin darme oportunidad para arreglarlo. Es injusto, desesperante. En septiembre, cuando acabe mi contrato, estaré en paro, con 5.000 euros menos y una prestación irrisoria".

Denuncian "negligencia" en la puesta en marcha de las cocinas del CHN

LAB dice que la plantilla prolonga hasta cinco horas su jornada, se rechazan contratos y las bajas son "alarmantes"

DN/EFE Pamplona

La situación en la que se encuentran los nuevos trabajadores de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra es "insostenible", según denunció ayer el sindicato LAB. Justo tres semanas después de que Salud se hiciera cargo del servicio íntegramente y sustituyese a Mediterránea de Catering, el sindicato convocó la primera concentración para denunciar las condiciones de "precariedad" y "penosidad" en las que trabaja la nueva plantilla.

Según indica, los problemas que se están registrando no son consecuencia de una "mera cuestión adaptativa" sino que van más allá. Y, en concreto, denuncia que es un problema de "negligencia en la planificación de la puesta en marcha de la cocina en la parte de producción en la que, en teoría, se lleva diez meses trabajando".

Además, afirma que la dejación en la organización de puestos y tareas del personal ha sido notoria. "Se ha delegado en la plantilla recién incorporada toda esa labor, incluida la elaboración de horarios y calendarios". Como

consecuencia de esta situación, afirma que la plantilla está prolongando dos, tres y hasta cinco horas sus jornadas de trabajo diario. Asimismo, se han rechazado contratos ya iniciados y el índice de bajas es "alarmante".

No previsto

Salud adelantó en febrero de 2016 su intención de revertir parcialmente las cocinas del CHN, que habían sido privatizadas en 2012 y cuya gestión corrió a cargo de Mediterránea de Catering que, según el sindicato, ha dejado las instalaciones con suciedad y desperfectos. En principio, Salud tenía previsto encargarse de la adquisición y elaboración de la comida mientras que una empresa externa se encargaría del emplatado, distribución y limpieza. No obstante, ninguna empresa se presentó al concurso público y a mediados de mayo Salud se vio abocada a asumir todas las labores de la cocina. Este cambio suponía la creación de otros cien puestos de trabajo públicos que se sumaban a los 40 previstos para el resto del servicio. Salud echó mano de las listas de contratación del SNS, fundamentalmente de la de servicios múltiples, para completar la plantilla. Y en poco más de dos semanas el personal ya estaba trabajando, al tiempo que las 127 personas que trabajaban en Mediterránea de Catering se vieron en la calle a final de mayo sin paro ni indemnizaciones.

Una patrulla de la Guardia Civil se encontró con un niño de 4 años que caminaba solo por Mutilva a las 21.15 horas. Extrañados, le preguntaron y el menor, llorando, les contó que había estado en la piscina y se marchó. Lo llevaron de vuelta con su madre

El niño que iba solo a casa

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Y A no llevaba el bañador, pero todavía tenía el pelo mojado. El niño, de 4 años, caminaba vestido con zapatillas, pantalón y camiseta por la avenida del Soto de Mutilva. Eran las 21.15 horas de la tarde-noche y a los dos agentes de la Guardia Civil que en ese momento pasaban por allí les llamó mucho la atención. Detuvieron el coche y se acercaron al pequeño, que lloraba. "Se le veía desconsolado y poco a poco, porque no dejaba de llorar, le sonsacamos quién era y qué hacía allí solo", explica el agente Félix, de 47 años, más de 15 destinado en Navarra. Junto a él estaba su compañero, Antonio.

Por las explicaciones que les fue dando supieron que el niño, Adei, había estado pasando la tarde en la piscina con su madre y su hermana y que, en un determinado momento, cuando ya se iban, él decidió emprender ese camino de vuelta en solitario. Comenzó a andar y a los pocos minutos se perdió, deambulando muy disgustado. "Le preguntamos a ver cuál era su casa y como no supo explicarnos la dirección, probamos a volver a las piscinas".

Montaron al niño en el coche y se acercaron al complejo deportivo de Mutilva, a unos 150-200 metros de donde lo habían encontrado. "Al llegar explicamos la situación a la persona que estaba en portería, pero nos comentó que no sabía quién era la madre de aquel niño. Le pedimos que recurriera a megafonía y preguntara en el recinto, avisando a la madre



El niño había pasado la tarde en las piscinas de Mutilva.

ARCHIVO

de un niño extraviado para que acudiera donde estábamos". Nada más dar el mensaje por el altavoz acudió al lugar una mujer visiblemente agitada, junto a una niña de unos 6 años. "La madre estaba muy agradecida. Vino corriendo, abrazó a su hijo y se derrumbó, rompiendo a llorar. Nosotros le tranquilizábamos diciendo que no había pasado nada, que el niño estaba bien. Todos los demás críos que estaban por allí saltaban y gritaban a su alrededor y lo veían como a un héroe porque había venido en un coche policial", cuenta divertido. Para

los dos guardias, el haber podido devolver el niño a su madre, también resultó muy gratificante. "Soy padre y me imagino el mal rato de la madre, aunque fueran unos minutos. Se habría entretenido terminando de vestir a la otra hija y entre tanto el pequeño decidió volverse solo a casa. Haberla ayudado fue una cosa que estuvo muy bien, sí". No es la primera vez que les tocaba una intervención relacionada con un menor, pero siempre había ocurrido con una denuncia de por medio. "Encontrarlo de repente por la calle, no".

650 viajeros afectados por la avería de un tren en Garínoain

DN Pamplona

La avería de un tren de mercancías registrada ayer por la tarde entre Garínoain y Tafalla afectó ayer a unos 650 pasajeros. El tráfico se restableció a las 19.25 horas, cuando el convoy averiado pudo ser retirado. Los trenes afectados fueron los siguientes. Un media distancia requirió trasbordo en

autobús entre Pamplona y Tafalla, un Alvia Orense-Pamplona-Barcelona fue desviado por Logroño. El Alvia San Sebastián - Pamplona - Barcelona también se vio afectado. Por último, el Alvia Madrid-Pamplona requirió trasbordo en autobús entre Tafalla y Pamplona para los viajeros con destino a la capital navarra, y a la inversa para los que iban hacia Madrid.



Manguera espiral Gardena 7,5m
29,99€



Aceite antimosquitos para antorchas 1L
4,95€



Antorcha de bambú altura 150cm
3,50€

¡DISFRUTA DEL AIRE LIBRE EN TU HOGAR!

Precios válidos hasta el 02/07/2017.

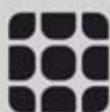
BERROA GARDEN

Huarte - frente al c.c. Itaroa - tfno. 948 35 75 70 www.berroagarden.com

ARMARIOS A MEDIDA EN CUALQUIER COLOR



200 x 240 desde **699€**



AMADOZ ALAIZ
INTERIORISMO

C/ Diputación Foral 11 · Tafalla
T 948 755 315 · www.amadozalaiz.com



CÁNAPE + COLCHON VISCO 150 X 190 **399€**

El Gobierno no ha aprobado el plan de autónomos pero aplica medidas

El Ejecutivo sale así al paso de la decepción de las asociaciones por la paralización de su plan

La razón para no aprobarlo aún es que se analiza cómo aplicar las aportaciones de la participación pública

DN Pamplona

El departamento de Desarrollo Económico asegura que el Gobierno foral ya ha implantado medidas de apoyo a los autónomos contempladas en el borrador del plan estratégico de este colectivo. No obstante reconoce que aún no se ha aprobado. El Gobierno sale así al paso de las quejas de asociaciones como ATA y UPTA, recogidas ayer por este periódico, que consideran que muchas medidas se han quedado en el papel y que no hay partida presupuestaria.

Desarrollo Económico señala que ha priorizado esas medidas para realizar en primer lugar dentro de los tres años de vigencia que tendrá el Plan del Trabajo Autónomo 2017-2020. Según el Gobierno, en cuanto a las medidas de fomento de esta actividad económica, Empleo puso en marcha a principios de año subvenciones de 2.000 a 3.500 e para la promoción del empleo autónomo, dotadas con un millón; ayudas para la formación del colectivo de personas autónomas, con 300.000 € en total; y subvenciones para las cuotas a la Seguridad Social durante dos años de los trabajadores con discapacidad que capitalicen las prestaciones por desempleo y se constituyan como autónomas, que el pasado año beneficiaron a 301 personas y conllevaron un importe de 1,35 millones.

Por parte de la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, se han convocado ayudas para financiar los gastos iniciales a empresas de nueva creación, a las que

pueden acceder los nuevos trabajadores autónomos y autónomas, por importe de 295.000 euros. Con carácter general, la subvención asciende a 1.500 €, añade el Ejecutivo.

El borrador del Plan del Trabajo Autónomo de Navarra 2017-2020 fue presentado por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, el 30 de noviembre del pasado año, momento en el que se abrió un periodo de participación pública durante el que se recabaron siete aportaciones relacionadas, en su mayoría, con el impuesto de actividades económicas (IAE), el pago del impuesto de valor añadido (IVA) y bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social, en este último caso al margen de las competencias que ostenta Navarra.

Actualmente, Desarrollo Económico está valorando conjuntamente con Hacienda estas sugerencias con el fin de ofrecer "una respuesta ajustada a la norma y a la realidad de la Comunidad foral". Esta circunstancia ha provocado un retraso, según explican desde el Servicio de Trabajo, de la aprobación definitiva del Plan.

Carlos Pérez-Nievas, portavoz de Ciudadanos Navarra, lamentó ayer que "Navarra podría haber sido pionera con el plan de apoyo a los autónomos pero, lamentablemente, ha elegido ser una comunidad a la cola en estas medidas". "El movimiento se demuestra andando y aquí lo único que vemos es un gran parón de medio año en el que no se ha hecho nada", aseveró.

ELA considera que el diálogo social "sólo sirve a los intereses de la patronal"

Replica así a la oferta de CCOO para que junto a UGT y LAB participen con normalidad en los órganos institucionales

Europa Press. Pamplona

ELA considera que el diálogo social "sólo sirve a los intereses de la patronal" y reitera sus críticas a "esas mesas por ineficientes y por servir a la paz social que demanda la patronal, a la vez que se renuncia a la verdadera responsabilidad de un sindicato, mejorar las condiciones laborales y sociales".

Así se pronunció después de que CCOO apostara el miércoles por que los cuatro sindicatos con mayor representatividad participen en los órganos institucionales para "reforzar" el diálogo social.

En un comunicado, ELA afirma que "la historia de los últimos 20 años evidencia que se trata de mesas vacías de contenido, donde se han repartido mi-

llones de euros y que no tienen otra finalidad que trasladar a la sociedad una realidad que nada tiene que ver con lo que se vive en los centros de trabajo, donde la patronal apuesta sin complejos por la precariedad laboral".

Respecto a las palabras del secretario general de CC OO de Navarra, Chechu Rodríguez, sobre que el sindicato quiere "quebrar una inercia de enfrentamiento que ha sido negativa y romper con la cultura de los bloques", ELA considera que CC OO "está muy lejos de hacer que esa afirmación sea creíble" y destaca que "más allá de las diferencias de modelos sindicales y su continuidad por la apuesta del diálogo social, existen elementos de posición democrática que determinan donde se sitúa un sindicato".

Según indica: "Actualmente CCOO junto a UGT en Madrid deciden junto con la CEOE qué convenios sectoriales podemos y no podemos negociar en Navarra, una estrategia de estatalización para hacer desaparecer los convenios de Navarra".



El Embujo
restaurant

COCINA TRADICIONAL NAVARRA Y DE AUTOR CON PRODUCTOS DE TEMPORADA

Padre Calatayud 16-18 · PAMPLONA

RESERVAS
T 948 233 401
WhatsApp 647 916 458
info@elembujorestaurante.es
www.elembujorestaurante.es

MENÚ ESPECIAL
CON MÁS DE 40 PLATOS A ELEGIR
CARNES, PESCADOS Y VERDURAS A LA BRASA

21€

TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA
(EXCLUIDAS BEBIDAS)



TODAS LAS TARDES
LOS **PINTXOS** DE LA BARRA
DE DOMINGO A JUEVES











MENÚ ESPECIAL BODAS 2017
"VEN Y CÁSTATE CON NOSOTROS"





DISPONEMOS DE SERVICIO DE CATERING

Diario de

Noticias

GIGANTES Y KILIKIS DE PAMPLONA DE GOMA

Hoy, el zaldiko por solo 9,95 € + periódico



LA ZONA MIXTA CRECE CON OTROS 44 MUNICIPIOS

EL PARLAMENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL EUSKERA

// P4-5 EDITORIAL EN PÁGINA 3



MELENDI APLAZA EN BURLADA

EL CONCIERTO QUE DEBÍA OFRECER MAÑANA SERÁ EL 29 DE JULIO // P66



BRAULIO TRAE A SU MANO DERECHA

FICHA A CATA, DEL VALLADOLID, COMO SECRETARIO TÉCNICO // P51

EL PARLAMENTO RECHAZA LAS MEDIDAS DE RECORTES Y AUSTERIDAD DE UPN Y PP

- Exige **eliminar** la reforma laboral y la Ley de Estabilidad Presupuestaria, entre otras
- Afirma que son incompatibles con necesidades y **derechos** básicos de los ciudadanos
- El PSN se une al cuatripartito en una moción que censura iniciativas de Zapatero

INFORMACIÓN EN PÁGINA 17

AYERDI RECALCA QUE EL NUEVO TREN SE HARÁ SIN PRISAS Y BIEN

PÁGINA 18

UAGN OFRECIÓ DEVOLVER LAS AYUDAS COBRADAS DE FORMA INDEBIDA

PÁGINA 20

PODEMOS E I-E PIDEN MÁS TIEMPO PARA LA LEY DE POLICÍAS

PÁGINA 10

Una cosechadora causa un incendio que obliga a desalojar Gazólaz

El fuego prendió en Arazuri y se extendió con rapidez empujado por el cierzo

A la misma hora se registró un foco entre Esquíroz y Galar y otro entre Artajona y Añorbe

PAMPLONA - Los efectivos de bomberos tuvieron que hacer frente ayer tarde a tres focos de fuego que, en total, quemaron unas 70 hectáreas. El más intenso arrancó en Arazuri y se propagó hasta las cercanías de Gazólaz, obligando a desalojar a la mayoría de sus vecinos por espacio de dos horas. La intervención de los bomberos, acompañados de medios aéreos, evitó daños personales y en las casas. Una cosechadora provocó las llamas, como, al parecer, en Esparza. El de Artajona también se vincula a labores agrícolas. **PÁGINAS 8-9**



Vecinos de Arazuri observan cómo avanza el fuego. Foto: Patxi Cascante



Podemos e I-E piden un mes más para negociar la Ley de Policías

Carlos Couso reitera que no apoyarán el proyecto sin acuerdo con la mayoría de la plantilla de Policía Foral

PAMPLONA — Los grupos parlamentarios de Podemos e Izquierda-Ezker registraron ayer en la Cámara una petición de ampliación del plazo de enmiendas al proyecto de ley de Policías de Navarra hasta el 30 de septiembre, una ampliación que deberá ser aprobada en la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces del lunes. Según Podemos, “al no tener el acuerdo suscrito por una mayoría de la plantilla, no podemos dar tramitación a las enmiendas parciales ni el visto bueno a la ley”.

El parlamentario de Podemos en la Cámara navarra Carlos Couso explicó, en declaraciones a los medios, que antes de asistir al pleno del Parlamento se reunieron con la consejera María José Beaumont y su equipo negociador del proyecto de Ley de Policías de Navarra. Según dijo, aunque se han producido “avances” y “mejoras” en la negociación de la propuesta del Gobierno con dos sindicatos de la Policía Foral, “en lo que atañe a las condiciones laborales de las y los policías no tenemos el acuerdo que nosotros pedíamos al Gobierno”. “Al no tener el acuerdo que fuera suscrito por una mayoría de la plantilla, no podemos

dar tramitación a las enmiendas parciales ni el visto bueno a la ley porque nosotros vamos a seguir respetando el derechos de los trabajadores a negociar y a pactar”, manifestó Couso, quien indicó que “mientras no tengamos ese acuerdo nos vamos a mantener en esta postura”.

El plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley ya se amplió al 30 de junio, pero ahora Podemos junto a I-E vuelven a pedir una nueva prórroga con el fin de “darle otra oportunidad a la negociación” y a que “esos sindicatos que no están integrados en esa negociación puedan hacerlo para acabar encontrando un acuerdo que ordene las cosas”. “Los trabajadores tienen derecho a negociar sus condiciones laborales y eso no se lo puede saltar nadie”, dijo.

El parlamentario precisó que el lunes se verá si se admite esta nueva ampliación del plazo de enmiendas y “en caso de que no se admitiera nos llevaría al debate de las enmiendas y de la ley y a la votación”. “Sin el previo acuerdo de los trabajadores el voto de Podemos no va a ser favorable a la ley y parece que tampoco el de los grupos de la opo-



Concentración de un centenar de policías

CONTRA EL PROYECTO DE LEY. Un centenar de policías forales, locales y auxiliares se concentraron ayer ante el Parlamento para denunciar la “carga de imposición y falta de diálogo” del Gobierno foral con su proyecto de Ley de Policías, que “no se ha aparcado ni reti-

sión, con lo cual el proyecto saldría rechazado y eso no es interés del Gobierno”, comentó Couso.

APF: “NEGOCIACIÓN ENCARRILADA” Por su parte, el sindicato APF, que ha participado en la mesa negociadora junto a CSIF-SPF, emitió ayer un comu-

nicado en el que mostró su “total desacuerdo” con la decisión “unilateral” de Interior de dar por finalizado el proceso, ya que a su juicio “aún quedaban una parte importante de asuntos por tratar”. “APF considera que la negociación estaba encarrilada para conseguir un acuerdo siquiera de míni-

mo, sigue ahí como espada de Damocles presta a caer sobre cualquier negociador que acepta sentarse frente a Interior”. Los agentes exhibieron pancartas con lemas como *Años de servicio para tirarnos por el precipicio o Policías de Navarra contra el proyecto de Interior*.

mos que pudiera satisfacer a las dos partes”, señaló el sindicato mayoritario en Policía Foral, que sigue rechazando la “flexibilidad” y demanda al Gobierno de Navarra las tablas retributivas e información sobre las condiciones laborales de las unidades especializadas. — D.N.

Archivan las causas tres años después contra responsables de Tasubinsa al no haber delito

Entiende que fue un error administrativo el cobro doble de subvenciones y que no hubo falsedad en los servicios a Anfas

PAMPLONA — La titular del Juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona ha archivado las dos causas abiertas desde hace tres años contra los por entonces responsables de Tasubinsa (el gerente Pepe Pérez Plano, el gerente de Anfas, Gerardo Posada y la que era presidenta de ambas, Usúe Zulet), la principal empresa a personas con discapacidad en Navarra y sobre los que ya hace meses la Fiscalía había pedido el archivo de sus procedimientos, algo que la juez no ha resuelto hasta ahora. En concreto, en las diligencias abiertas por un supuesto delito de obtención de subvenciones falseando las condiciones requeridas por la presentación de algunos trabajadores por los que recibía subvenciones duplicadas de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas

(ANAP) y del Servicio Navarro de Empleo (SNE), la magistrada sostiene que no existen indicios suficientes, sin perjuicio de las responsabilidades en la vía administrativa. De hecho, Tasubinsa acordó con el Gobierno la devolución de más de 3,5 millones de euros en un plan a cinco años. Asimismo, la juez ha archivado la denuncia por el hecho de que se hubieran facturado por parte de Anfas servicios no prestados de formación a Tasubinsa, así como por el uso de una tarjeta de crédito por Pepe Pérez Plano.

“NO HABÍA ÁNIMO DE ENGAÑAR” Sobre el primer caso, la juez expone que “si bien es cierto que fueron presentados algunos trabajadores duplicados para la obtención de la subvención de Unidades de Apoyo de los Cen-

tros Especiales de Empleo y para la ayuda que se solicitaba para los Centros Ocupacionales, se ha sostenido por Tasubinsa que era un error y que no había ánimo de engañar a la Administración”. “Con posterioridad a los años 2009 a 2013 se han obtenido las mismas subvenciones en 2014 y 2015, sin necesidad de contratar nuevo personal, constando en los listados de trabajadores presentados en los expedientes de concesión de las subvenciones en los años 2014 y 2015 trabajadores que gran parte de ellos llevan muchos años trabajando en Tasubinsa y aparecían en los listados de solicitudes de subvenciones de años en los que se produjo la irregularidad y no en la relación de trabajadores duplicados”, explica.

Según añade la juez, citando al Ministerio Fiscal, “existían otros profesionales en las Unidades de Apoyo que podían haberse incorporado para la solicitud de las subvenciones sin que coincidieran con los listados de

trabajadores presentados para el Convenio de Centros Ocupacionales; por lo que no existen indicios suficientes de haber falseado las condiciones para la obtención de la subvención”.

Sobre el segundo caso, relacionado con la facturación por parte de Anfas de servicios no prestados de formación a Tasubinsa, la juez señala que ambas partes intervenían en la forma de realizar la facturación, “que pudieran llevarse a cabo sin exhaustividad o exactitud, pero sin que quepa imputar la comisión de un delito de falsedad documental”. En relación al uso de una visa por el que fuera gerente, Pérez Plano, la juez señala que “esta actuación fue consentida y regularizada por uno de los denunciados, el director financiero Felipe Oronsospe, mediante un contrato de préstamo con relación a las cantidades utilizadas, contratos de préstamo que se firmaban anualmente”. “Se iba devolviendo y la deuda se saldó según certificación de Tasubinsa”. ●

JAVIER GOLDÁRAZ

“SE HA DAÑADO NUESTRA IMAGEN”

●●● **Presidente de Anfas y Tasubinsa.** Anfas y Tasubinsa mostraron su satisfacción por el archivo de las dos causas judiciales y el presidente de ambas entidades, Javier Goldáraz, expresó su “valoración positiva y satisfacción por poner fin a este largo proceso, reparando de esta manera parte del daño causado en la labor que realizan Anfas y Tasubinsa”. Goldáraz aseguró en una nota que tenía “pleno convencimiento de que la justicia terminaría emitiendo un fallo favorable para ambas organizaciones, como así ha sido, a pesar de que éste ha tardado más de lo que nos hubiera gustado y de que en este proceso se ha dañado nuestra imagen y la gran labor social que realizamos”. El presidente recalca que los autos “refuerzan de manera clara el buen hacer” y reivindicó “el ejercicio de transparencia desde ambas organizaciones”. — D.N.

Salud instala un sistema avanzado de control de dosis en 16 equipos de radiología

Navarra es la CCAA que menos dosis de radiación imparte en los procedimientos

PAMPLONA — El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha instalado un sistema avanzado de control de dosis de radiación impartida a pacientes en 16 equipos de diagnóstico radiológico, lo que contribuirá a mejorar la calidad asistencial y la seguridad en un ámbito en el que Navarra ya es líder a nivel estatal. En concreto, se controlan ya 8 escáneres, 3 mamógrafos, 2 aparatos de radiología convencional y 3 angiógrafos digitales de la red hospitalaria y extrahospitalaria, a los que se sumarán en breve dos equipos de radiología convencional y uno de radiología portátil.

Este sistema de control, que se prevé incorporar a todos los equipos que se adquieran en la red sanitaria pública, permite realizar un exhaustivo análisis de las dosis de radiación impartidas a nivel individual y colectivo, determinar indicadores de dosis para cada tipo de caso y mantener el historial de dosis acumuladas de cada paciente. Ofrece además la posibilidad de comparar procedimientos diagnósticos, cotejar niveles de dosis con referencias internacionales y establecer alarmas radiológicas. En la primera fase de despliegue del software, se va camino de alcanzar un control de entre el 70% y el 80% de las dosis impartidas, dentro de un programa de trabajo en el que se ha dado prioridad a la monitorización de los equipos que más radiación suministran.

SEGURIDAD RADIOLÓGICA La incorporación de este sistema consolida a Navarra como comunidad de referencia en seguridad radiológica, gracias a la labor compartida de profesiona-



Profesionales del Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica.

les de Radiofísica, Radiología y técnicos y técnicas superiores de diagnóstico por la imagen (TER) y radiología (TERT). En el último estudio de dosis poblacional en el Estado, DOPOES 2015, Navarra destacó como la comunidad que administra menor dosis de radiación efectiva per cápita en procedimientos diagnósticos, con un valor de 0,74 milisieverts (unidad que mide la dosis de radiación).

El control de dosis suministradas es especialmente importante en un contexto en que el número de exploraciones y procesos médicos que emplean radiaciones ionizantes ha aumentado de forma continua en los últimos años. Más del 90% de las radiaciones generadas por actividad humana pro-

vienen de los usos médicos.

Entre los equipos del SNS-O que han ido conectándose de manera progresiva al nuevo sistema de control de dosis se encuentran 8 escáneres (6 de ellos en el CHN, 1 en el Hospital García Orcoyen de Estella y 1 del Hospital Reina Sofía de Tudela), dos mamógrafos del CHN y uno del Hospital Reina Sofía, a los que se suman 5 equipos de radiología convencional de Ubarmin, el Centro Doctor San Martín y el CHN y tres angiógrafos digitales (equipos médicos de rayos X de técnicas avanzadas). En 2016 se realizaron ya 120.000 análisis de pruebas llevadas a cabo en los 16 equipos, 44.000 de ellos referidos a dosis impartidas en escáneres. ●



Un momento de la concentración de LAB en el CHN. Foto: Unai Beroiz

LAB lamenta la "situación insostenible" de la plantilla de las cocinas del CHN

Afirma que la reversión del servicio es un avance pero pide una adecuada gestión de todos los recursos

PAMPLONA — El sindicato LAB lamentó ayer la "situación insostenible" en la que se encuentran los trabajadores de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, en una concentración en la que denunció la "incapacidad de las jefaturas implicadas para dimensionar la plantilla y para organizarla".

Transcurridas tres semanas de la reversión de gestión de las cocinas al sistema público, LAB aseguró que los principales problemas, como "falta de personal y de organización, y carencias en materia de seguridad laboral", no son en el área de emplatado y distribución, "sino en la producción". Los problemas citados han provocado que la plantilla "prolongue dos, tres y hasta cinco horas

sus jornadas diarias y que se hayan rechazado contratos ya iniciados". Añadió que el "más que lamentable" estado en el que la empresa Mediterránea de Catering ha dejado instalaciones y equipamientos es "la guinda a su desastrosa e inaceptable gestión". Por otro lado, aseguró que lo que está sucediendo "no es fruto de la fase de adaptación al comenzar la nueva gestión pública", sino que "es consecuencia de la incapacidad organizativa de los responsables a los que se asignó la preparación de la reversión hace casi un año" y que "deberían responder de la caótica situación que vivimos".

LAB subrayó que la reversión de las cocinas "ha supuesto un avance en la defensa del sistema público de salud" y la calidad de las comidas "ha mejorado de un modo evidente y contrastable"; pero unas "cocinas públicas de calidad" requieren no solo producto, sino una adecuada gestión de recursos humanos y materiales. —A.R.O.

20 meses de cárcel por recibir cocaína en Orkoien

PAMPLONA — La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Navarra ha condenado a 20 meses de prisión y a una multa de 2.971 euros a un vecino de Pamplona como autor de un delito contra la salud pública en grado de tentativa, al ser el destinatario de un paquete que contenía 136 gramos de cocaína. La sentencia, dictada de conformidad, señala que agentes de la Policía Nacional tuvieron conocimiento de que se había interceptado un paquete proveniente de la República Dominicana con destino a la localidad de Orkoien que contenía sustancia estupefaciente. Por ello, mediante un auto del Juzgado de Instrucción 4 de Pamplona de 10 de julio de 2016, se acordó la

apertura e inspección del paquete y la entrega vigilada hasta su lugar de destino. El paquete contenía dos placas de componentes electrónicos con nueve condensadores que tenían en su interior 136,93 gramos de cocaína con una pureza del 28,7 %. El paquete se volvió a cerrar tras la extracción de la droga. Posteriormente se identificó al acusado como el destinatario del envío, por lo que, tras contactar con él telefónicamente, sobre las 11.15 horas del 15 de julio de 2016, le fue entregado el paquete en su domicilio de Orcoyen y fue inmediatamente detenido. En un registro de la vivienda, se halló una bolsita que contenía 3,96 gramos de cocaína. —D.N.

Auxiliada una peregrina francesa tras sufrir una caída en Zuriain

BOMBEROS — Miembros del Servicio de Bomberos rescataron ayer a una peregrina francesa de 64 años de edad que sufrió lesiones en la cabeza y el hombro como consecuencia de una caída entre Zuriain y Akerreta. El suceso ocurrió a las 10.30 horas y hasta el lugar acudieron bomberos del parque central que auxiliaron a la mujer, que fue trasladada al CHN. —D.N.

Se precisa
TÉCNICO DE CALIDAD

para empresa de la zona de Tudela
Mandar C.V. a
direccion@talleresfrances.es

Jai Zoriontsuak

Larraiskoko

RESTAURANTE SAN FERMÍN 2017

Almuerzos 9€
Menú San Fermín 25€

8 entrantes, 14 segundos, 8 postres
vino crianza, rosado, chardonnay o sidra
25€ iva incluido

C/Berrioplano N°4 Antsoain RESERVAS ☎ 948 382 174



Un momento de la conferencia de prensa de Steilas frente al departamento de Educación.

Steilas pide que los interinos excluidos de las listas sigan en ellas hasta acreditar el CAP

El sindicato y ELA proponen que continúen en ese listado como 'no disponibles'

G. Montañés
Oskar Montero

PAMPLONA - El sindicato Steilas se concentró ayer frente a la sede del departamento foral de Educación en Pamplona para pedir una solución para los y las docentes interinos que han sido excluidos de las listas por no haber acreditado que cuentan con la formación exigida, el máster antes conocido como el CAP o el llamado *no máster* para el profesorado de Formación Profesional. La alternativa que plantea la central es que ese profesorado no pierda su puesto en las listas, sino que figure como *no disponible* hasta acreditar esa formación, o para que pueda recurrirse a él en caso de necesidades del servicio.

La representante de Steilas Amaia Zubieta pidió una rectificación al departamento, a quien centrales

(esta semana AFAPNA compareció en la comisión de Educación y UGT lo solicitó en un comunicado) y grupos parlamentarios han pedido una moratoria en esta exigencia del CAP. Desde el departamento se justificó esta decisión de acreditación porque responde a una normativa estatal y también apuntó que, de la lista de interinos de 5.558 personas, 2.271 no acreditaron esa formación y 11 de ellas estaban ahora trabajando para la Administración.

Steilas sostuvo que el alcance de la medida es mayor. En conferencia de prensa, comparecieron docentes afectados por la medida, e insistieron en que la casuística es "variada". Entre esos testimonios, por ejemplo, Igor Aginaga, docente de FP de la rama eléctrica en Donapea, pidió que se asegure primero esa oferta formativa en Navarra (Steilas solicitó más plazas y más especialidades

en la Universidad Pública de Navarra), una reivindicación en la línea de la que planteó Martín Mendizabal, profesor con perfil de Filosofía y Alemán en Peralta que lamentó que en la UPNA ahora se ofrece Historia y Geografía en este máster pero no Filosofía.

"Hemos cubierto necesidades en Educación y ahora no les somos útiles y nos expulsan", aseguró la también profesora de Alemán para educación en euskera Maddi Amatriain. Desde Steilas insistieron en que esta situación puede solventarse con la mencionada moratoria o con una nueva resolución que permita a las personas afectadas figurar como *no disponibles* en las listas hasta acreditar esa formación, y para garantizar la oferta formativa el próximo curso escolar. Representantes de ELA apoyaron estas reivindicaciones en el acto de ayer. ●

Solana afirma que el borrador mejora temas clave en la concertada

La consejera defiende la propuesta de Educación, que las patronales están dispuestas a firmar y los sindicatos critican

PAMPLONA - La consejera navarra de Educación, María Solana, afirmó ayer que el borrador propuesto para renovar el acuerdo con la enseñanza concertada en Navarra recoge "demandas de largo recorrido" y mejoras "cuestiones importantes", como la transparencia de las patronales o la subida salarial de los trabajadores. "Es un buen acuerdo, las patronales también lo creen y quiero entender que las fuerzas sindicales valoran muchas de las cosas que ahí se recogen, aunque entienden que faltan muchas otras", apuntó.

Estas declaraciones de Solana se produjeron, poco antes de la sesión plenaria en el Parlamento foral, un día después de la última reunión a tres mantenida por el departamento foral de Educación, las patronales y los sindicatos (SEPNA, UGT, ELA y LAB), que se saldó sin acuerdo. Educación se reafirmó en la propuesta de borrador realizada, las patronales se mostraron dispuestas a firmarla aunque consideraron que faltan reivindicaciones, y las centrales se opusieron por considerarla un retroceso con respecto al convenio actual. Pidieron, de hecho, que se prorrogara de nuevo hasta final de año el acuerdo de 2013.

Solana, por su parte, destacó ayer



"Es un buen pacto, las patronales lo creen y las centrales entienden que faltan otras cosas"

MARÍA SOLANA
Consejera de Educación

que es la primera vez que se sientan sindicatos, patronal y Gobierno en esta negociación, que ha durado diez meses y que tiene una vigencia de dos años pero sería revisable. Además, sostuvo que, de no llegarse a un acuerdo, no se volvería al anterior y se aplicaría "lo que la ley recoge, pero no habría una mejora por encima". - Efe/D.N. / Foto: J. Bergasa

CCOO exige estabilidad para el personal de Servicios en la UPNA

El sindicato realiza en Navarra, como en otras universidades públicas, una protesta contra el Gobierno central

PAMPLONA - Representantes del sindicato Comisiones Obreras (CCOO) en Navarra se concentraron ayer frente al edificio del Rectorado de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), en un acto similar al celebrado en las universidades públicas

del Estado, para exigir al Gobierno central más estabilidad para el personal de Administración y Servicios (PAS) de estos centros.

La central, tras el lema *En defensa del PAS, PAS-en eskubideen alde*, denunció la precariedad de estos trabajadores y trabajadoras y exigió más seguridad incorporándolos a la Oferta Pública de Empleo extraordinaria. CCOO, además de UGT y CSIF, firmaron un acuerdo en marzo con el Gobierno para la mejora del empleo público para la dotación de

300.000 puestos de trabajo en diversos sectores, incluidas las universidades públicas. Ese pacto preveía refuerzos a las OPE, pero los campus públicos quedaron inicialmente excluidos. Al final, se incluyó en la tramitación en el Congreso al personal docente e investigador, pero no al PAS. Ayer, a través de un comunicado, el sindicato consideró que esa exclusión es "absolutamente irracional e injusta", y que debería ser subsanada ahora durante los trámites en el Senado. - D.N.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70%
ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 € 50	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 € 50	139 €
Somier Láminas	Desde 58 € 50	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 € 50	9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 € 50	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 € 50	220 €
Sabanas	Desde 24 € 50	12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fábrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHÓN

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

Siete de cada diez hogares no nota que la crisis ha terminado

Cáritas denuncia que las familias en pobreza y exclusión no sean noticia y se hayan naturalizado

MADRID — Aunque el Gobierno haya dado la crisis económica por finalizada, el 70% de los hogares no perciben que les hayan llegado los efectos de la recuperación y, en el caso de los que están por debajo del nivel de la pobreza, los que sufrieron más la crisis, nueve de cada diez no experimenta que esta nueva coyuntura haya mejorado sus condiciones de vida.

Esta es una de las principales conclusiones del informe *Análisis y perspectivas 2017. Desprotección social y estrategias familiares*, de la Fundación Foessa (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada), que ha presentado Cáritas.

“No podemos decir que estamos en una situación donde el crecimiento económico ha llegado a las familias y, especialmente, no les ha llegado a las más pobres. Hemos empobrecido la pobreza”, recalca el secretario general de Cáritas, Sebastián Mora.

El informe demuestra, según Mora, que crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo social, ya que por sí solo “nunca ha evitado ni nunca evitará la pobreza”, y ha considerado que “cuando algunos políticos dicen que la mejor política social es el crecimiento económico no están diciendo la verdad”.

A través de 17 indicadores se ha medido la denominada “red de seguridad” de los hogares, es decir, su capacidad para afrontar situaciones adversas futuras. Y la encuesta, realizada en el primer trimestre de este año a más de 1.300 hogares de las 17 comunidades autónomas, revela que ese “colchón” es peor ahora para la mitad

de las familias (50,1%), especialmente en lo que se refiere a la capacidad de ahorrar (el 60% viven sin tener nada ahorrado o con un nivel tan pequeño que no podrían resistir más de uno o dos meses).

Los hogares con mayor debilidad son los que tienen menores entre sus miembros (68%), familias monoparentales (62%) y las familias numerosas (81%), y aquellos en el que el principal sustentador es joven, tiene estudios secundarios o es extranjero.

El director técnico de Foessa, Francisco Lorenzo, alerta del riesgo que tenemos como sociedad de acostumbrarnos a la precariedad y “pensar que nada va a cambiar”, tal y como refleja el hecho de el 47,1% de los encuestados cree que dentro de cinco años estará igual y un 26% cree que su situación empeorará.

En ese sentido, Mora lamenta que la situación de los hogares en pobreza y exclusión no sean noticia y advierte de que “lo hemos naturalizado, nos parece normal que esto pase; somos una sociedad que hemos bajado los brazos y hemos normalizado que la gente lo pase mal y que atentar contra los derechos humanos sea algo pragmático y necesario”.

DESCONFIANZA EN LA POLÍTICA La desconfianza en la participación social y política es otro de los aspectos que también refleja la encuesta y son precisamente los sectores más vulnerables los que perciben en mayor medida que no es útil para mejorar sus condiciones de vida: para el 75% votar no sirve, para el 56,9% asociarse y para



Un hombre busca comida en un contenedor de basura. Foto: Patxi Cascante

el 61,2% la movilización tampoco.

El informe constata que casi el 58% de los hogares aseguran que a la hora de necesitar ayuda la reciben con más intensidad de entidades sociales como Cáritas o Cruz Roja que de los servicios sociales de ayuntamientos, comunidades o Gobierno central.

Además, los hogares con mayores recursos y capacidades cuentan con mejores apoyos institucionales. “Esta es la paradoja de la pobreza: cuánto más pobre eres menos atención mereces”, denuncia Mora.

La familia y los amigos siguen siendo uno de los principales apoyos cuando se están pasando dificultades. Así lo perciben siete de cada diez hogares. En el caso de los que están por debajo del umbral de

NECESIDADES SIN CUBRIR

40%

Más del 40% de los hogares ha empeorado su capacidad para hacer frente a necesidades de salud que no están cubiertas por el sistema nacional o para pagar refuerzos educativos a los hijos.

3.000

Cáritas propone una garantía de ingresos para los 200.000 hogares que no reciben ninguna renta. Una inversión de 3.000 millones de euros para reducir la pobreza.

la pobreza, solo la mitad de ellos contarían con familia y amigos que responderían ante la necesidad de ayuda. Y a mayor nivel de estudios que tengan es más probable prestar y que te presten apoyo.

Entre las estrategias adoptadas por las familias para hacer frente a las dificultades, un 70% ha reducido el consumo de energía y un 40% ha aceptado empleos mal pagados o sin contrato.

En más de un millón y medio de familias se ha producido la vuelta a casa de algún hijo que no podía mantenerse independiente. “Se ha logrado parar la extensión de la pobreza, pero la intensidad y la cronicidad de la misma se han intensificado”, concluye el secretario general de Cáritas. — Efe

Drogas, cada vez más variedad y más potentes

La edad media de las personas que quieren superar su dependencia en España aumenta y se sitúa en 38,3 años

MADRID — En el mundo hay más tipos de drogas, están más disponibles y son más potentes, lo que aumenta el riesgo para la salud, mientras que el número de consumidores se mantiene estable desde hace cinco años en unos 250 millones de personas, un 5% de la población del planeta.

Entre 2009 y 2016 la ONU contabilizó 739 de estas sustancias, que aparecen y desaparecen con rapidez y cuyos componentes químicos varían mucho. También nuevas sustancias psicotrópicas que imitan a drogas tradicionales de origen vegetal, como los cannabinoides sintéticos, suponen un riesgo, porque son mucho más potentes

tes y su composición puede ser especialmente nociva.

Este “florecimiento” del mercado es el aspecto más destacado del Informe Mundial sobre Drogas 2017 de la ONU, difundido ayer en Viena, y en el que se cifra en 29,5 millones el número de personas con trastornos graves por el consumo de esas sustancias.

En España, la edad media de las personas que inician tratamientos para superar su adicción al alcohol o las drogas aumenta de año en año y se sitúa ya en 38,3 años, según los datos del Observatorio de Proyecto Hombre correspondientes a 2016.

En general, ese informe confirma las tendencias de años anteriores, el primero se hizo en 2012, en cuanto al perfil “socializado” de los adictos, su escasa percepción del riesgo de marginalidad o exclusión, la progresiva caída de las adicciones al alcohol, aunque sigue siendo la predominante, y subida de la relativa a cocaína y cannabis.

El informe 2016 del Observatorio Proyecto Hombre alerta de “la baja percepción de riesgo que tienen los adictos sobre la marginalidad y riesgo de exclusión al que se exponen con el inicio del consumo de alcohol u otras drogas”.

La Organización muestra su preocupación de “la relevancia del consumo del alcohol y su normalización social” y destaca que mientras que el

CLAVES

● **Poliadicción en alza.** Proyecto Hombre destaca que en la actualidad “es poco frecuente encontrar perfiles puros, siendo lo habitual la poliadicción” a distintas drogas.

● **Consumo temprano.** El consumo del alcohol se inicia en España entre los 15 y 16 años; el de cannabis a los 17; y el de las anfetaminas a los 19, la cocaína, heroína y los policosmos, a partir de los 20.

● **Nuevos mercados.** La ONU alerta de las nuevas tendencias en la venta de drogas en la red oscura (*dark net*) o internet profunda (*deep web*), donde se preserva el anonimato de los participantes.

inicio del tratamiento se demora casi 20 años desde que se comienza a consumir la sustancia, en el caso del alcohol es superior.

PERFIL DEL CONSUMIDOR Según este informe, el perfil tipo de adicto es un hombre de 38,3 años, mientras que en el primer informe, de 2012, la edad media era de 35 años.

El 84% de los asistidos son hombres y un 16% mujeres, lo que supone un ligero aumento del porcentaje de mujeres —era del 14% en 2012—, con cierto déficit de formación académica (9% universitarios y 67% con estudios de primaria o sin estudios).

Sólo un 6% de los adictos empiezan el tratamiento por la aplicación de medidas judiciales y un 79% no tienen problemas con la justicia. — Efe

Política



Los grupos parlamentarios de Geroa Bai, EH Bildu e Izquierda-Ezkerra siguen la intervención de Inma Jurío (PSN).

EL PARLAMENTO, SIN UPN NI PP, PIDE AL ESTADO QUE DEROGUE LAS MEDIDAS AUSTRERICIDAS

● Exige eliminar la reforma laboral y la Ley de Estabilidad Presupuestaria, entre otras normas ● Recuerda que esta legislación propició una “involución” ● El PSN critica los recortes de Zapatero

✦ A. Irisarri
 Patxi Cascante

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra aprobó ayer una moción con la que pide al Estado la derogación de las medidas austericidas que PP y PSOE implantaron durante los peores años de la crisis. El PPN, como era de esperar, votó en contra. Lo mismo que UPN, partido que funcionó de muleta para aprobar buena parte de los recortes en Madrid.

La iniciativa partió de I-E, y contó con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos y el PSN, que sumó sus siete votos a los 26 del cambio al considerar que “ya es hora” de poner fin al paquete de medidas de control económico que, paradójicamente, inició

el expresidente Zapatero en septiembre de 2011, cuando se reformó la Constitución para hacer cambios en el artículo 135. A partir de entonces, se fue sucediendo el rosario de “normativas austericidas impuestas por el Gobierno central de la mano de la Troika (Unión Europea, Fondo Monetario Internacional y Banco Central Europeo)”, como se denunció en la moción, y que produjeron “graves recortes sociales y la eliminación de derechos laborales”.

Dentro de la normativa que el Parlamento foral pidió ayer al Estado derogar se incluyen, al menos, seis medidas que propiciaron los recortes y la austeridad: la reforma del artículo 135; la reforma laboral; la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria; el

decreto ley de racionalización del gasto público en enseñanza; la Ley de Sostenibilidad en las administraciones locales; y la misma normativa para el sistema de salud. Un entramado de leyes que sigue vigente en la actualidad, y que, tal y como se explicitó en el texto de la moción, “resulta incompatible con la atención a las necesidades y derechos básicos de la ciudadanía en materia económica, social y laboral”. Nuin, encargado de defender la moción, pidió poner fin a la “arquitectura” legal con la que se produjo “esa gigantesca estafa social” que pagó las pérdidas de “la banca, las concesionarias y la especulación”.

LASTRE NORMATIVO Jokin Castiella (Geroa Bai) también se posicionó a favor de la moción, con un “sí rotundo”. Lo hizo al considerar que esta “maraña” de leyes, “ejemplo de mal gobierno”, “propiciaron recortes, privatizaciones e involución social” y son “una lacra y un arrastre” para salir de los efectos de la crisis. Por parte de EH Bildu, la parlamentaria Arantxa Izurdiaga se centró en los efectos de la reforma laboral, que calificó como “devastadora” para los trabajadores y que, a su juicio, provocó una serie de

despidos en masa y a la postre la aparición de la figura del “trabajador pobre”. Tere Sáez, de Podemos, fijó su discurso en las consecuencias que estas medidas tuvieron en las administraciones locales: “No se dejó títtere con cabeza, los recortes dejaron a los ayuntamientos sin margen para desarrollar políticas sociales”. La última en intervenir dentro del bloque a favor fue María Chivite (PSN). La secretaria general de los socialistas navarros fue muy crítica con todas las medidas, especialmente con la reforma laboral, pero también con la que Zapatero aplicó en sus últimos días de mandato, justificada por ser “una elección entre lo malo y lo peor”.

Dentro del bloque del no intervino Juan Luis Sánchez de Munián. El parlamentario regionalista restó peso a la moción “al no tener competencias el Parlamento” para instar al Gobierno central, y defendió las medidas como “una dura medicina” pero necesaria para la recuperación. Por su parte, Javier García (PPN) se limitó a posicionarse a su agrupación en el “no rotundo” contra lo que dijo es “un intento de dinamitar el sistema que, con tanto esfuerzo de los españoles, nos ha costado recuperar”. ●

“Las medidas fueron una dura medicina para una gravísima enfermedad, y España ya se está recuperando”

JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁN
 Parlamentario de UPN

“Ese entramado de leyes es síntoma de mal gobierno, y supone una lacra y un lastre para salir de la crisis”

JOKIN CASTIELLA
 Parlamentario de Geroa Bai

“La reforma laboral fue una devastadora medida para los trabajadores, a los que empobreció y quitó derechos”

ARANTXA IZURDIAGA
 Parlamentaria de EH Bildu

“Las reformas no dejaron títtere con cabeza, y dejaron sin margen para la inversión social a los ayuntamientos”

TERE SÁEZ
 Parlamentaria de Podemos

“Quizá sea tiempo de cambiar el artículo 135 de la Constitución; en su día fue la elección entre lo malo y lo peor”

MARÍA CHIVITE
 Portavoz parlamentaria del PSN

“Hay que desmontar la arquitectura legal que sirvió para pagar las pérdidas de la banca y la especulación”

JOSÉ MIGUEL NUIN
 Portavoz parlamentario de I-E

“Votamos no a la moción porque no queremos dinamitar el sistema que tanto esfuerzo ha costado salvar”

JAVIER GARCÍA
 Parlamentario del PPN

EL FROB pide 5 años de cárcel a Rato por estafa en la salida de Bankia

El fondo le acusa de ocultar a los inversores información sobre la situación real de la entidad

MADRID — El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) solicita cinco años de prisión para el expresidente de Bankia Rodrigo Rato por estafa a los inversores de la salida a bolsa, aunque descarta el presunto delito de falsedad contable tras adherirse a los argumentos de la Fiscalía Anticorrupción.

El FROB secunda así el escrito de acusación registrado por el Ministerio Público, por lo que pide cuatro años de cárcel para el exvicepresidente José Luis Olivas, tres para el exconsejero José Manuel Fernández Norniella, y dos años y siete meses para el exconsejero delegado Francisco Verdú, en tanto que exonera al resto.

En el documento, el Fondo les considera responsables civiles directos, razón por la que solicita una indemnización por las cantidades en las que resultó mermado el patrimonio tanto de Bankia como de su matriz, BFA, como consecuencia de las reclamaciones de los afectados por la operación, cantidad a determinar una vez que haya sentencia y se haga firme.

Según la Abogacía del Estado, que representa los intereses del FROB, los cuatro tuvieron "especial responsabilidad en que la salida a bolsa se ejecutara sustrayendo a los inversores la información esencial acerca de la verdadera situación patrimonial de Bankia y su inviabilidad".

Especial peso atribuye a Rato y Fernández Norniella por los cargos desempeñados en la dirección de Caja Madrid, así como a Olivas por su posición en Bancaja, cuya situación patrimonial y reflejo contable "está en el origen de la situación creada".

Sobre Rato, el escrito asegura que "pilotó el proyecto de BFA-Bankia" y permitió el debut bursátil pese a ser



Rodrigo Rato, a su llegada a la Audiencia Nacional. Foto: Efe

"plenamente consciente de la inconsistencia del proyecto" y de que los inversores estaban recibiendo una información "incompleta e inveraz" que ocultaba la realidad "crítica" de la entidad. Una conducta que también reprocha a Olivas, a quien señala por autorizar en su época al frente de Bancaja, operaciones "faltas de racionalidad económica" en las que no existían expectativas de un desarrollo urbanístico que permitiera recuperar la inversión a corto o medio plazo, originando un "importante quebranto" que acabó por afectar a Bankia.

SIN CARGOS A LOS OTROS 28 Como adelantaba ayer *Vozpópuli*, la acusación no presenta cargos contra los otros 28 procesados por el juez, entre ellos el socio auditor de Deloitte Francisco Celma, exime de cualquier responsabilidad a Bankia y reclama que se archiven las actuaciones por presunta falsedad contable contra el conjunto de los implicados.

También afirma que la contabilidad "no puede calificarse materialmente de falsa en la medida en que no vulneraban la normativa entonces vigente y cumplieron las exigencias del regulador" hasta el punto de contar con un colchón de 3.027 millones para hacer frente a los ajustes de los que informaba el Banco de España.

En relación a las pruebas testificales, el FROB se adhiere a las propuestas por el fiscal del caso, Alejandro Luzón, que pidió las comparecencias, entre otros, de los presidentes de BBVA y Bankia, Francisco González y José Ignacio Goirigolzarri, el exgobernador del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez y alguno de los técnicos que ya comparecieron durante la fase de instrucción. — Efe

El silencio anunciado de Bárcenas tranquiliza al PP

Los populares consideran "ofensivo" la insinuación de que han hecho un pacto de silencio con el extesorero

MADRID — Aunque PP restó relevancia en su declaraciones oficiales a que el extesorero del partido Luis Bárcenas vaya a cambiar su declaración en el caso Gürtel y no vaya a declarar en la comisión de investigación, su silencio tranquiliza al PP según reconocieron fuentes del partido. Bárcenas optará el próximo lunes 26 de junio por acogerse a su derecho a no declarar en la comisión sobre la presunta financiación ilegal del PP partido ya que este mismo asunto se está investigando ya en los tribunales.

Bárcenas cumplirá con su obligación de asistir a dicha comisión que comienza la semana que viene en el Congreso de los Diputados y cuyo primer día se ha reservado por completo para su testimonio, puesto que es una persona clave en esta comisión de investigación no sólo por ser una de las personas que ha controlado las cuentas del PP durante 30 años, como gerente primero, a las órdenes del entonces tesorero Álvaro Lapuerta, y como sustituto de este después.

El secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, cree que el PP ha pactado con extesorero que no declare el Congreso y acusó al PP de "practicar la omertá". ERC sugiere que el PP ha comprado el silencio de Bárcenas.

El Gobierno y el PP negaron la existencia de este acuerdo y considerado "ofensivo" y "un insulto" que se insinúe. — D.N.

El Constitucional admite que el PDeCAT debe tener grupo propio

El partido catalán reclamará tenerlo y también el dinero que le adeudan para restablecer sus derechos, vulnerados por el PP

MADRID — El Tribunal Constitucional ha fallado por unanimidad a favor del recurso de amparo del PDeCAT con respecto a formar grupo propio en el Senado, que fue rechazado en dos acuerdos de la Mesa de la Cámara Alta el pasado agosto gracias a la mayoría absoluta del PP en la Cámara Alta. Desde las filas del PDeCAT entienden que la nulidad de estos pactos les otorga automáticamente el grupo propio en el Senado y muestra la "persecución" política del PP.

Según informó en rueda de prensa el portavoz, Josep Lluís Cleries, esta sentencia supone un "duro revés" al PP, "que controla la Mesa"

y pone de manifiesto que durante 11 meses "se han vulnerado los derechos fundamentales de los senadores del partido por parte de la Mesa del Senado".

Por ello, el PDeCAT exige a la Mesa de la Cámara Alta la constitución "inmediata" del grupo, al entender que se tiene que restablecer "con carácter retroactivo" sus derechos parlamentarios. A juicio de Cleries, el Tribunal anula los acuerdos del mes de agosto y les otorga grupo propio: "Esto quiere decir que el grupo queda constituido desde el mes de agosto. Nosotros reclamamos nuestros derechos con carácter

retroactivo". "Esto ha significado que nuestros senadores no puedan participar en todas las comisiones, ponencias y la restricción al control del Gobierno", subrayó.

Consideran que la sentencia restablece su derecho a tener grupo "automáticamente", porque lo que queda denegado es el acuerdo de la Mesa para rechazar el grupo. "Es esta la base de la decisión del Tribunal Constitucional, el Tribunal no emplaza a una nueva solicitud, lo que hace es anular los acuerdos de la Mesa que no nos concedía grupo", aseguró el portavoz.

En las filas de la formación entienden que esta sentencia pone de manifiesto el uso partidista de la Mesa y en especial del PP, al que acusan de gestionar la Cámara Alta como su "cor-

tijo" y haber emprendido "una persecución" contra el PDeCAT en respuesta a la actividad política de los independentistas en Cataluña.

"Queda claro que la decisión de la Mesa tuvo un objetivo político, cuando no le corresponde hacer política sino garantizar los derechos parlamentarios de los senadores y el derecho a formar grupo cuando se reúnen las condiciones", afirmó. Consideró que la sentencia "deja en evidencia la forma de actuar del PP en el Senado, que lo usa como su cortijo, actuando con visión sectaria y arbitraria".

NULIDAD La sentencia del TC declara la nulidad de ambos acuerdos de la Mesa por entender que vulneran el derecho fundamental de los senadores recurrentes a "acceder en con-

diciones de igualdad a las funciones y cargos públicos". La Justicia considera que la Mesa interpretó demasiado pronto que los senadores prestados volverían todos a su lugar original, quedando por debajo de seis el grupo del PDeCAT. El Tribunal subraya que se aplicó "de forma prematura a un Grupo Parlamentario 'non nato' una causa de disolución".

El Tribunal argumenta la existencia de la tradición parlamentaria por la cual es "habitual" el 'préstamo' de senadores con el fin único de alcanzar el requisito numérico de diez. Y recuerda que en la vigente legislatura el Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco se constituyó gracias al "préstamo" de cuatro senadores del Grupo Parlamentario Popular. — Efe

Economía

ELA Y LAB RECHAZAN ENTRAR EN EL VIEJO MODELO DE DIÁLOGO SOCIAL

Estos sindicatos reaccionan a la propuesta de CCOO de romper “con la cultura de bloques” ● Insisten en que la concertación solo beneficia a la patronal

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – ELA y LAB no tardaron en responder al planteamiento de CCOO del miércoles. El secretario general de este sindicato, Chechu Rodríguez, respaldado por su ejecutiva, propuso la incorporación de las centrales dirigidas por Mitzel Lakuntza e Imanol Karrera en todos los órganos institucionales para participar en el debate laboral “para reforzar el diálogo social”.

Tanto ELA como LAB, en comunicados diferentes, rechazaron entrar en el viejo modelo de diálogo social, ya que la concertación solo ha favorecido a la patronal, entre otros motivos. ELA consideró “una mala noticia que CCOO no haya revisado la apuesta estratégica de direcciones anteriores por el diálogo social y prácticas antidemocráticas, como la ocurrida recientemente con el convenio de la discapacidad o su participación en políticas de contratación clientelares”. LAB, por su parte, consideró “imprescindible enterrar la etapa del nefasto diálogo social y poner las bases para un marco de relaciones laborales propio”. El sindicato de Imanol Karrera observa “un cambio de discurso en CCOO, obligado por las circunstancias”, pero sin percibir “ningún cambio en la línea sindical y política de esta central”.

ELA y LAB se refirieron a los últi-



Mitzel Lakuntza, coordinador de ELA. Foto: J. Bergasa



Imanol Karrera, responsable de LAB. Foto: J. Bergasa

mos 20 años de diálogo social en los que ha participado CCOO. Chechu Rodríguez indicó el miércoles que “históricamente el diálogo social ha dado sus frutos positivos en Navarra, consolidando derechos laborales y

sociales”. En cambio, para ELA esa etapa “ha evidenciado que las mesas del diálogo social son vacías de contenido, en las que se han repartido millones de euros, con la finalidad de trasladar a la sociedad una realidad

que nada tiene que ver con la que se vive en los centros de trabajo, donde la patronal apuesta por la precariedad laboral”. Para LAB, “el ficticio diálogo social, recreado durante 20 años, no ha servido más que para lavar la

cara a una patronal voraz, que está precarizando las condiciones laborales a golpe de reforma”; y destacó que CCOO “no ha hecho una lectura crítica sobre la trayectoria de los últimos años” y que “siguen vigentes aquellas decisiones políticas”.

CONSTRUIR UNA NUEVA ETAPA LAB recordó que desde los años 60 hasta mediados de los 80 en Navarra “existía unidad sindical a favor de los derechos laborales, las libertades sindicales y la democracia, para que Navarra decidiera así sobre su futuro político y social”. Pero esa unidad “la rompió CCOO y UGT cuando aceptaron un Amejoramiento del Fuero cocinado por Del Burgo y Urralburu y por la incorporación de estos dos sindicatos en el club del diálogo social, con la patronal”. LAB insistió en que “para poner las bases para un marco de relaciones laborales propio, hay que cerrar la vieja etapa para construir una nueva”. Por ese motivo, solicitó derogar el Consejo de Diálogo Social, como también defiende ELA.

Rodríguez manifestó que no era partidario de suprimir dicho órgano porque iba a suponer una pérdida de tiempo en detrimento de los trabajadores, pero que estaba dispuesto a cambiar el nombre, ya que su objetivo es acordar medidas en beneficio de la clase obrera.

Ante este discurso, ELA manifestó que junto a LAB ya han trasladado “al Gobierno de Navarra un documento con diez puntos concretos para abordar medidas relativas al empleo, sin necesidad de aceptar el veto de la patronal” en el Consejo de Diálogo Social. Ambos sindicatos reprocharon que la actuación de CCOO a nivel estatal ha perjudicado a la clase trabajadora en la Comunidad. Por eso, LAB abogó por “confrontar con la patronal a todos los niveles” y ELA insistió en que “el desafío sindical es trabajar desde la base en la empresa y sectores, y no en mesas vacías”.

La plantilla de Agrozumos paraliza la producción por un “convenio justo”

Los trabajadores de la factoría de Lekunberri no descartan iniciar una huelga indefinida a partir de mediados de julio

PAMPLONA – Prácticamente la totalidad de la plantilla de Agrozumos, fabricante de la marca Granini, secundó ayer el día de paro en defensa de la recuperación de condiciones salariales y laborales en su convenio. Esta medida provocó la paralización de la producción en la factoría, ubicada en Lekunberri, según informaron fuentes sindicales. El comité, compuesto por seis delegados de ELA y tres de UGT, calificó de positivo el seguimiento de la huelga. Además, la parte social señaló que la plantilla, compuesta por

unos 123 empleados, está dispuesta a secundar una huelga indefinida a partir de mediados de julio si la dirección no ofrece una oferta acorde a sus reivindicaciones. Desde ELA recordaron que “el martes mantuvieron la última reunión con la empresa, pero la propuesta que esta presentó fue rechazada en asamblea”, motivo por el que realizaron dicha movilización.

El último planteamiento de la dirección contemplaba un incremento del 2,7% al salario base para 2017 y del 1,7% al salario bruto para los años 2018

y 2019, con cláusula de revisión sobre el IPC del año anterior para cada uno de los tres años”, contó UGT.

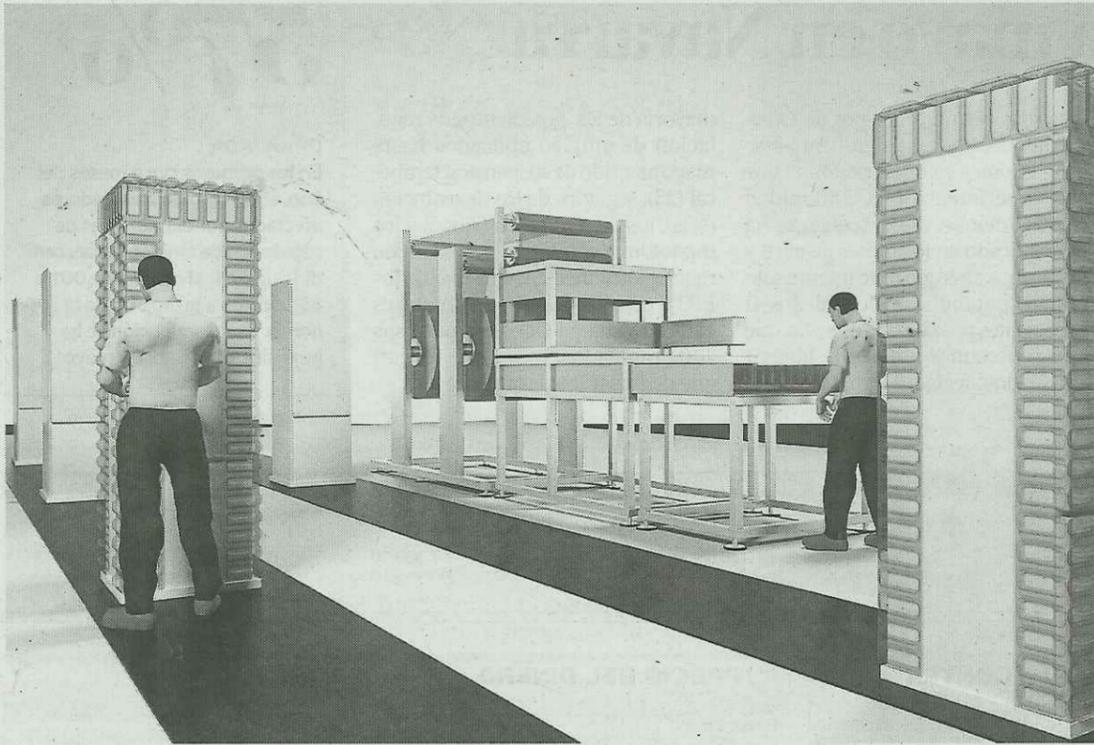
ELA cifró en unos 16 los encuentros hasta ahora con la dirección para abordar la negociación del convenio, que expiró en 2015 y que en diciembre de este año concluye su ultraactividad. “Agrozumos, que facturó 70 millones, aprovechó la reforma laboral de 2012 para introducir una rebaja salarial del 15% en el convenio de 2013, con un aumento de jornada de 24 horas más y un empeoramiento de las condiciones laborales”, resumieron desde ELA. Desde UGT indicaron que “la empresa se amparó en la reforma laboral hace cuatro años e impu-



Los empleados secundaron la jornada de paro. Foto: cedida

so a la plantilla la aplicación del convenio de conservas vegetales” y dijo que la parte social “plantea un incremento lineal para toda la plantilla de 140 euros al año por encima de la ofer-

ta empresarial, así como la rebaja de la jornada anual en, al menos, ocho horas, la regularización y el reconocimiento de categorías o mejoras en casos de IT”. – S.Z.E.



Simulación del proyecto que está desarrollando Agil Packaging System (APS). Foto: cedida

Sodena concede un préstamo de 100.000 euros a la empresa APS

Se invertirá este dinero en concluir el prototipo y validar industrialmente una maquinaria especial para embalaje

PAMPLONA – La sociedad pública Sodena informó ayer de la concesión de un préstamo participativo a la empresa navarra Agil Packaging System (APS) por un importe de 25.000 euros y ampliable hasta los 100.000 para finalizar el prototipo y validar industrialmente una maquinaria especial para embalaje, informó mediante una nota la empresa pública.

APS tiene por objetivo reinventar el sistema de embalaje para el electrodoméstico voluminoso, sustituyendo el poliestireno expandido

(EPS o poliespán) por una novedosa técnica que centra sus principales ventajas en materia de reducción de costes de producción, logísticos y medioambientales.

El apoyo financiero que le ofrece ahora Sodena viene a completar una ronda de financiación ya cerrada en la que han participado socios inversores y el CDTI por un importe total de 360.000 euros.

DESDE HACE DOS AÑOS Desde sus inicios en 2015, APS ha contado con cuatro socios fundadores con perfiles técnicos con experiencia tanto en el sector del embalaje como en la gestión empresarial y en emprendimiento, y a estos socios, que conforman la plantilla actual,

se unen otros cuatro socios inversores que han dado apoyo financiero al proyecto desde sus orígenes y que completan el accionariado actual.

Según Sodena, está previsto que la plantilla se incremente hasta nueve personas en los próximos dos años ya que la firma APS ofrece, junto al diseño y a la fabricación de máquinas de embalaje para todo tipo de productos, un servicio de mantenimiento preventivo en el marco del concepto de industria 4.0. De esta forma, Sodena participa en un total de 134 proyectos empresariales, de los cuales lo hace de manera directa en 66 y en 68 de forma indirecta, a través de diez fondos de capital riesgo especializados del sector. –E.P.

La comunicación interna, esencial en el nuevo modelo empresarial defendido por la CEN

PATRONAL – La comunicación interna ha sido el principal aspecto desarrollado por la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) en las doce empresas que han participado en el proyecto piloto de *Mejora de la competitividad a través del capital humano*, que ayer se clausuró en un encuentro con las compañías participantes. Así concluye la primera edición de este proyecto que ha contado con la financiación del SNE y que impulsa una competitividad basada en una mejor gestión del capital humano. –E.P.

Crece un 6,27% el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en mayo

COTIZANTES – El número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social creció en Navarra un 6,27% en mayo en comparación al mismo mes del año pasado. Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo, en total, los extranjeros afiliados a la Seguridad Social eran 22.869 en la Comunidad Foral y 1.861.591 en el conjunto de España. Por regímenes, de los trabajadores extranjeros afiliados en Navarra 3.883 son autónomos y 18.986 están en el general, 3.060 de ellos en el agrario y 2.830 en el de empleados de hogar. –Efe

UGT gana las elecciones sindicales celebradas en la compañía Sigma Brakes de Tudela

LABORAL – UGT ha ganado con mayoría absoluta las elecciones sindicales celebradas en Sigma Brakes, empresa de Tudela cuyo comité de empresa ha pasado de nueve a trece miembros. El nuevo comité de empresa lo conforman siete delegados de UGT, cuatro de ELA, uno de LAB y uno de CCOO, según informó UGT en un comunicado. En concreto, en el colegio de especialistas, UGT logró cinco (102 votos); ELA, cuatro (80 votos); LAB, uno (27 votos) y CCOO, uno (24 votos). En el colegio de técnicos, UGT (40 votos) consiguió los dos. –E.P.

VW ahorró en 2016 1,96 millones por las ideas de los empleados

Los asalariados de la planta de Landaben presentaron 4.740 sugerencias, evaluadas por la Oficina de Ideas

PAMPLONA – Los trabajadores de VW Navarra han presentado cerca de 95.000 sugerencias para lograr mejoras en diferentes aspectos de la vida de la factoría de Landaben en los últimos 15 años. Las propuestas aplicadas el año pasado generaron un ahorro de 1,96 millones de euros al centro, según informó la empresa. Estas propuestas se enmarcan en áreas variadas entre las que se encuentran los procesos de fabricación, el ahorro energético, la formación o la seguridad laboral, entre otras.

Durante 2016, los trabajadores de la planta de Landaben presentaron 4.740 sugerencias, que fueron evaluadas por un equipo dedicado en exclusiva a esta labor. La firma ha creado una Oficina de Ideas, dirigida por dos personas, con el fin de examinar estas propuestas.

LA DINÁMICA DE TRABAJO Volkswagen destacó que tarda una media de 61 días entre que una sugerencia se presenta y esta se pone en marcha, un plazo mucho más corto que el de ninguna otra fábrica del grupo.

Todas las ideas presentadas son analizadas y se evalúa su viabilidad para implantar las oportunas mejoras en la fábrica. Cuando una de ellas finalmente se materializa, los trabajadores que la enviaron obtienen una cantidad económica, dependiendo del calado de la misma. En el caso de una sugerencia que derive en un ahorro cuantificable, el trabajador o trabajadores que la presenten pueden conseguir una cantidad máxima de 12.000 euros. Cuando la mejora no se puede medir de manera cuantitativa, esta cantidad llega hasta los 500 euros.

CUATRO DE CADA DIEZ Un 41% de todas las sugerencias presentadas ha acabado materializándose en algún tipo de mejora, lo que demuestra el nivel de todas las ideas enviadas dentro de este programa. Incluso 14 de estas sugerencias se han llegado a implantar en otras fábricas de la compañía en todo el mundo.

Recientemente, una de ellas, presentada por seis trabajadores, fue reconocida como la *Mejor sugerencia mundial de 2016* entre las 583.017 que optaban al galardón en el Grupo Volkswagen. Se trata de una idea que permite optimizar la alimentación de piezas en varias instalaciones del taller de Chapistería.

Entre las áreas que más sugerencias han recibido en el último año

destacan las relacionadas con la capacidad de las instalaciones y las dirigidas a lograr un mayor ahorro energético o de costes.

También hay un gran número de ideas vinculadas con la calidad, “un detalle que no solo hace mejor a Volkswagen Navarra, sino que redundará en beneficio de los futuros conductores de los Polo que allí se fabrican, y que los trabajadores cuidan al máximo para que cada una de las unidades que sale de la línea sea un coche de altísima calidad”.

CASO VW Por su parte, la comisión del Bundestag (Cámara baja) creada para investigar el escándalo de las emisiones de VW exculpó ayer al Gobierno alemán de toda responsabilidad en este caso, aunque con los votos minoritarios de los dos partidos de la oposición, que hablan de un “fracaso de Estado”. La Izquierda y Los Verdes solicitaron crear esta comisión, cuyo informe de 700 páginas fue entregado el miércoles al presidente del Bundestag, Norbert Lammert. –E.P.

LAS CIFRAS

95.000

PROPUESTAS. En los últimos 15 años, la plantilla de Volkswagen Navarra ha redactado 95.000 sugerencias, y algunas de ellas no solo se han aplicado en Landaben sino que también en otras plantas del grupo.

12.000

El trabajador o trabajadores perciben una compensación máxima de 12.000 euros por aquellas sugerencias que derivan en un ahorro cuantificable.

61

DÍAS DE MEDIA

El tiempo que pasa entre que alguien presenta una sugerencia y VW la pone en marcha es de tan solo 61 días, un plazo mucho más corto que el de ninguna otra fábrica del grupo.

851 empleados sufrieron algún expediente de regulación hasta mayo en Navarra

El 29% de los afectados fue despedido y el 71% restante estuvo regulado por un ERE de suspensión temporal o de reducción

PAMPLONA - Hasta mayo, 851 trabajadores en la Comunidad Foral sufrieron algún tipo de expediente de regulación de empleo, según los datos del Instituto Navarro de Estadística (IEN). El 29% de ellos se quedó sin empleo y el 71% estuvo regulado por suspensión

temporal de empleo o por reducción de jornada. Aunque todavía las empresas siguen aplicando estas medidas, el número de asalariados afectados ha disminuido un 57% respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se contabilizaron 2.001

personas perjudicadas por un expediente. Esta bajada significativa se debe a la mejora de la economía que está experimentando la Comunidad Foral. Además, ese descenso se ha intensificado en los meses de abril y de mayo, en los que únicamente solo se han contabilizado ocho de los 41 expedientes presentados este año, que han repercutido en 49 de los 851 empleados afectados hasta ahora. La

mayoría de los expedientes de regulación de empleo aplicados hasta mayo han sido de suspensión temporal (25); seguidos de los de extinción (seis), los de reducción (cinco) y los mixtos, que combinan despidos con regulación (cinco). Ahora uno de los ERTE esperados que se apruebe es el de Kayaba en Orkoien, para sus 240 empleados, hasta que tengan que negociar los despidos. - S.Z.

LA CIFRA

57%

DE BAJADA

En los primeros cinco meses del año, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo ha descendido un 57%, al pasar de 2.001 a 851, debido a la mejoría de la economía. Esa disminución se ha intensificado en abril y mayo.



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 0,08%
5.787,10
En el año: 18,99%

CAC 40

↑ 0,15%
5.281,93
En el año: 8,63%

DAX

↑ 0,15%
12.794,00
En el año: 11,44%

DOW JONES*

↑ 0,18%
21.448,59
En el año: 8,53%

EUROSTOXX 50

↑ 0,04%
3.555,76
En el año: 8,06%

FTSE 100

↓ -0,11%
7.439,29
En el año: 4,15%

BRASIL*

↑ 0,67%
61.167,95
En el año: 1,56%

COLOMBIA*

↓ -0,32%
10.631,13
En el año: 5,19%

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
ERCROS	9,59	3,20
ABENGOA	8,33	0,01
G.E.SAN JOSE	7,53	3,57
REIG JOFRE	5,10	3,20
SNIACE	4,42	0,19
VIDRALA	4,22	61,70
AMPER	3,70	0,22
REALIA	3,54	1,02

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
PESCANOVA	-10,97	2,02
EUROPAC	-7,79	6,98
D. FELGUERA	-5,88	0,64
PRIM	-3,08	11,02
NATRA	-3,06	0,48
LINGOTES ESP	-2,51	20,80
MONTEBALITO	-2,42	2,22
COEMAC	-2,38	0,41

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA	66.981.393
TELEFONICA	51.944.101
SANTANDER	45.628.986
BBVA	29.897.518
URBAS	28.070.176
IBERDROLA	17.526.776
PESCANOVA	16.477.506
CAIXABANK	16.045.958

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,161
\$ EEUU	1,1148
Yen	124,15
Libra	0,88067
Franco Suizo	1,08468
Corona Noruega	9,4728
Corona Sueca	9,7598

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	169,60	-0,73	12,95
AIR LIQUIDE SA	111,90	-0,62	5,92
AIRBUS SE	75,04	-0,28	19,41
ALLIANZ SE-VINK	174,90	-0,09	11,40
ANHEUSER-BUSCH I	102,20	-0,10	1,64
ASML HOLDING NV	117,30	0,43	9,99
AXA	24,02	-0,10	0,15
BANCO SANTANDER	5,86	0,10	18,09
BASF SE	85,56	-0,38	-3,11
BAYER AG-REG	122,50	0,57	23,58
BAYER MOTOREN WK	84,17	0,68	-5,16
BBVA	7,31	-0,37	14,00
BNP PARIBAS	61,93	-0,34	2,28
CRH PLC	32,30	-1,21	-1,99
DAIMLER AG	65,49	0,06	-7,40
DANONE	67,65	-0,97	12,38
DEUTSCHE BANK-RG	15,04	-0,99	-2,28
DEUTSCHE POST-RG	32,42	-0,28	3,78
DEUTSCHE TELEKOM	16,70	-0,51	2,08
E.ON SE	9,03	-0,24	34,73
ENEL SPA	4,93	-1,08	17,62
ENGIE	13,78	-0,25	13,74
ENI SPA	13,66	-0,29	-11,70
ESSILOR INTL	118,95	0,30	10,81
FRESENIUS SE & C	78,94	0,78	6,30
IBERDROLA SA	7,13	-0,99	14,36
INDITEX	35,07	0,14	8,14
ING GROEP NV	14,95	-0,76	11,82
INTESA SANPAOLO	2,61	0,69	11,04
KONINKLIJKE AHOL	16,48	-0,42	-17,72
KONINKLIJKE PHIL	32,76	-1,24	12,95
LVHM MOET HENNE	231,85	-0,02	27,81
L'OREAL	189,60	-0,21	9,34
MUENCHENER RUE-R	177,75	-0,22	-1,06
NOKIA OYJ	5,76	0,26	-25,54
ORANGE	14,40	-0,76	-0,24
SAFRAN SA	81,92	0,54	19,73
SAINT GOBAIN	48,17	-0,40	8,85
SANOFI	88,65	2,41	15,28
SAP SE	96,01	0,85	15,94
SCHNEIDER ELECTR	70,46	2,15	9,58
SIEMENS AG-REG	125,20	0,60	7,19
SOC GENERALE SA	46,38	-0,19	-0,78
TELEFONICA	9,52	-0,16	7,88
TOTAL SA	44,35	-0,11	-8,97
UNIBAIL-RODAMCO	230,75	-0,45	1,76
UNILEVER NV-CVA	50,03	-0,14	-27,90
VINCI SA	79,00	-0,63	22,10
VIVENDI	20,58	0,02	13,96
VOLKSWAGEN-PREF	134,65	1,81	0,97

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	16,42	-0,18	23,51
ACCIONA	84,52	-0,14	20,86
ACERINOX	11,90	2,72	-5,55
ACS CONST.	35,72	-0,89	19,00
AENA	176,75	-0,87	36,33
AMADEUS IT	53,49	-0,39	23,91
ARCEL.MITTAL	18,78	3,10	-10,88
B. SABADELL	1,75	-0,68	31,97
BANKIA	4,05	-0,22	4,17
BANKINTER	8,02	-1,13	8,95
BBVA	7,31	-0,37	14,00
CAIXABANK	4,11	-0,58	30,92
CELLNEX	19,27	-0,87	41,02
DIA	5,49	0,27	17,60
ENAGAS	26,37	-0,58	9,31
ENDESA	22,36	-0,97	11,08
FERROVIAL	20,08	-0,17	18,12
GAMESA	18,83	-0,97	16,96
GAS NATURAL	21,91	0,44	22,33
GRIFOLS	26,80	2,06	41,95
IBERDROLA	7,13	-0,99	14,36
INDITEX	35,07	0,14	8,14
INDRA A	12,96	0,12	24,50
INT.AIRL.GRP	6,77	-1,41	31,99
MAPFRE	3,10	-0,58	6,93
MEDIASET ESP	11,00	-0,27	-0,63
MELIA HOTELS	13,53	0,07	22,11
MERLIN PROPERTIES	11,30	-0,75	10,37
RED ELE.CORP	20,04	-1,47	11,80
REPSOL	13,59	-0,91	1,27
SANTANDER	5,86	0,10	18,09
TEC.REUNIDAS	33,86	0,13	-13,10
TELEFONICA	9,52	-0,16	7,88
VISCOFAN	53,86	-0,90	14,96

↓ -0,29%

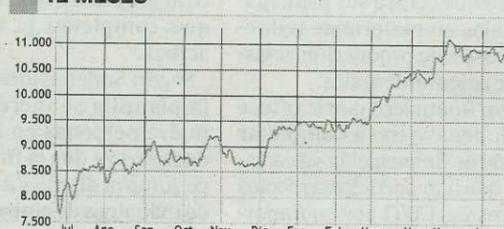
Último: 10.709,90
Variación: -30,80

Variación Año: 1.357,80
Variación % Año: 14,52%

SESION



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	4,44	-0,67	35,37
ABENGOA	0,01	8,33	-93,09
ADVEO	3,09	1,31	-9,38
ALMIRALL	14,98	0,88	1,49
AMPER	0,22	3,70	1,36
APERAM	39,48	0,00	-9,39
APPLUS	11,15	-1,76	15,54
ATRESMEDIA	10,32	0,39	-0,67
AXIA REAL STATE	15,08	-1,95	9,12
AZKOYEN	7,20	2,06	22,57
B.RIOJANAS	4,39	0,46	7,07
BARON DE LEY	113,00	0,00	-5,44
BAYER	123,05	0,00	25,11
BIOSEARCH	0,52	0,00	-12,61
BOLSAS Y MER	31,68	-0,24	13,16
CAF	36,05	-0,58	-5,87
CIE AUTOMOT.	20,98	0,10	13,31
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	10,23	0,00	7,68
CODERE	0,45	-2,17	-40,79
COEMAC	0,41	-2,38	-24,77
COR.ALBA	54,10	0,74	26,25
CORREA	2,61	0,58	49,57
D. FELGUERA	0,64	-5,88	-42,86
DEOLEO	0,22	2,38	-6,52
DINAMIA	11,20	-0,88	0,00
DOMINION	4,00	1,99	27,77
EADS NV	74,65	-0,86	19,25
EBRO FOODS	20,80	-0,79	4,47
EDREAMS	2,92	0,65	-1,71
ELECNOR	12,76	0,00	42,09

	Precio	Var. %	Var. % Año
ENCE	3,70	0,27	47,61
ERCROS	3,20	9,59	73,86
EUROPAC	6,98	-7,79	32,95
EUSKALTEL	9,65	-0,22	14,60
EZENTIS	0,75	0,40	44,62
FAES	3,00	-0,83	-10,71
FCC	9,75	-0,51	29,12
FERSA	0,56	-1,74	13,00
FLUIDRA	6,15	0,00	42,36
FUNESPAÑA	7,20	-0,00	12,50
G.CATALANA O	37,23	-0,59	19,67
G.E.SAN JOSE	3,57	7,53	10,53
GRAL.ALQ.MAQ	0,21	0,00	-25,00
GRAL.INVERS.	1,97	-0,51	8,24
HISPANIA	14,54	0,00	29,88
IBERPAPEL	30,40	1,67	32,81
INM. DEL SUR	10,10	-1,08	27,69
INM.COLONIAL	7,57	0,68	15,02
INYPASA	0,18	2,86	-10,00
LABORAT.ROVI	16,00	0,95	29,76
LAR ESPAÑA	8,00	-0,78	18,03
LIBERBANK	0,87	0,70	-11,78
LINGOTES ESP	20,80	-2,51	46,48
LOGISTA	23,51	-0,34	6,86
MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
MIQUEL COST.	32,24	2,61	30,26
MONTEBALITO	2,22	-2,42	34,24
NATRA	0,48	-3,06	-29,63
NATURHOUSE	4,20	-0,31	-11,62

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTELES	5,46	1,96	42,13
OBR.H.LAIN	3,34	-1,68	1,52
PESCANOVA	2,02	-10,97	-65,82
PHARMA MAR	4,04	1,64	48,89
PRIM	11,02	-3,08	23,82
PRISA	2,57	0,82	-51,05
PROSEGUR	5,97	0,00	0,51
QUABIT INM.	1,81	-0,44	-2,56
REALIA	1,02	3,54	19,19
REIG JOFRE	3,20	5,10	2,40
RENO MEDICI	0,35	0,57	12,86
RENTA 4 BCO.	5,71	0,88	-2,73
RENTA CORP.	2,80	-1,06	52,59
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,54	-0,08	14,32
SAETA YIELD	10,20	-1,16	25,45
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	1,40	0,86	-11,60
SNIACE	0,19	4,42	-23,89
SOLARIA	1,30	-0,76	70,59
SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
TALGO	5,30	1,09	17,31
TUBACEX	3,31	-1,63	21,25
TUBOS REUNID	1,22	-0,41	40,46
URBAS	0,02	0,00	33,33
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	61,70	4,22	25,92
VOCENTO	1,60	0,31	29,03
ZARDOYA OTIS	9,24	-0,65	15,07

Junio, el mes de más consumo eléctrico de la historia

El ministro Nadal prevé que este verano el recibo de la luz suba un 10% respecto al de 2016

PAMPLONA – El calor está provocando sequía y esta, a su vez, que haya poca agua embalsada, por lo que las centrales hidroeléctricas producen menos energía barata en un momento de gran demanda eléctrica; de hecho, este junio está siendo el de más consumo eléctrico de toda la historia.

El ministro de Energía, Álvaro Nadal, prevé estabilidad en el recibo de la luz en los próximos meses, pese a que la sequía y las altas temperaturas estén provocando una escasez de oferta de energía renovable e hidráulica, acompañada de un incremento de la demanda. Nadal, en una entrevista en Antena 3, explicó que las actuales circunstancias meteorológicas no ayudan a moderar los precios, aunque las condiciones de mercado no se estén alterando "gran cosa".

El ministro, tras advertir de que "podemos estar a las puertas de la peor sequía", reconoció que, aunque los precios en 2017 son prácticamente idénticos a los de 2015, son peores que los de 2016, año en que hubo más precipitaciones y más viento, y también un precio del petróleo más bajo.

Nadal señaló que estos factores son los que más influyen a corto plazo en los precios de la electricidad, si bien en la actualidad se está en unos precios que el ministro considera "razonables" para las circunstancias en el mercado mayorista, de 50 euros. "Estos precios no tienen nada que ver con los 80 e incluso 90 euros que se llegaron a pagar este invierno", por lo que ministro no considera que ello vaya a repercutir "gran cosa en la factura de la luz" respecto a los meses de temperaturas más bajas.

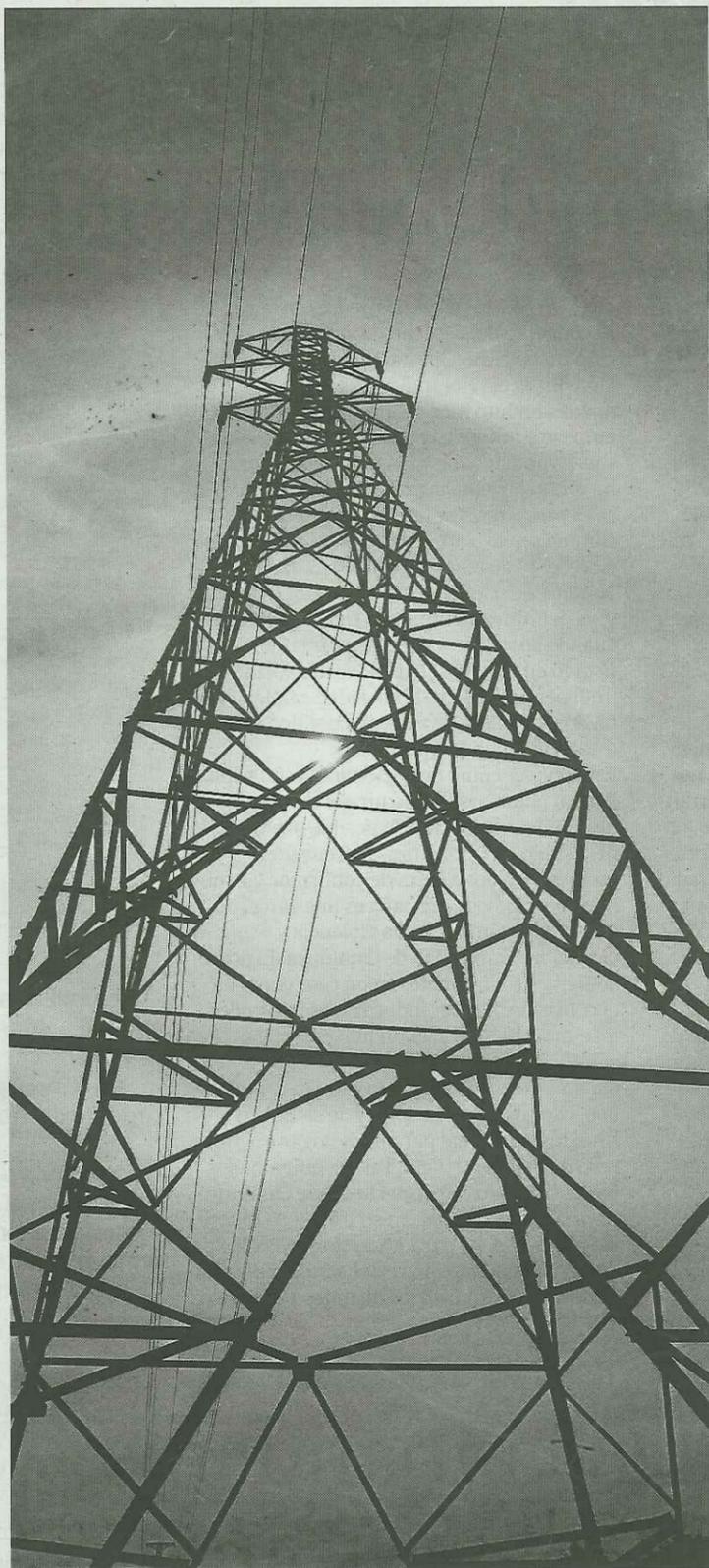
El ministro de Energía, que confirmó durante la entrevista que junio está siendo "el de mayor consumo de elec-

tricidad de nuestra historia", informó de que el año pasado por estas fechas, en vez de los 50 euros de ahora, se estaban pagando algo menos de 40 euros, lo que supone un encarecimiento de un 10%. "Al haber más demanda y haber poca agua, hay tensión de precios", aclaró Nadal, quien reconoció que el recibo de la luz ha subido en el último año, "pero más o menos igual que en 2015", matizó, ya que, según argumentó, el año pasado fue "un año excepcional en meteorología, muy bueno".

Nadal apuntó que en 2016 se produjo la "tormenta perfecta, pero en sentido positivo", ya que se dieron todos los elementos para que bajara el recibo de la luz. "Este año no los tenemos tanto, aunque la situación es similar a la que hubo en España en 2015", resumió.

GAS También el consumo de gas natural para la generación de electricidad ascendió ayer a 456 gigavatios hora (GWh), su nivel más alto en un verano desde 2011, informó Enagás, gestor técnico del sistema gasista. Este incremento se debe a la ola de calor y a la menor producción eólica e hidráulica, lo que ha convertido a las centrales de ciclo combinado, que utilizan gas natural como combustible, en las que más aportan a la generación eléctrica.

La generalización de los aparatos de aire acondicionado ha elevado el consumo de energía eléctrica en verano. De hecho, el año pasado el récord de demanda se registró en septiembre y no en invierno, como era habitual. En lo que va de año, la demanda total de gas natural ha crecido un 6 %, mientras que el consumo para generación eléctrica se ha disparado un 19%. –D.N.



Torre eléctrica en Navarra. Foto: P. Cascante

Airbus logra pedidos que alcanzan los 9.500 millones de euros

PARÍS– Airbus, el constructor europeo de aviones, cerró tratos ayer en París para un total de 79 aviones de la familia A320 de Airbus, valorados en 7.674 millones de euros y 8 modelos de A330, con un coste de 1.825 millones de euros, según el precio actual de catálogo del fabricante. Los acuerdos suman un total de 9.500 millones de euros. En concreto, el fabricante ha firmado acuerdos con dos operadoras iraníes, *Iran Airtour* y *Zagros Airlines*, y con la malasia *Air Asia*. Según informó el fabricante en un comunicado, *Iran Airtour* se incorpora como nuevo cliente de la empresa. El director comercial de Airbus, John Leahy, afirmó que el éxito en París "amplía la ya diversificada oferta de Airbus hasta un nuevo récord en la industria de 6.800 aviones". –Efe

Moscovici halaga a la banca española pero alerta de su morosidad

UE – El comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici, destacó ayer que el sector financiero español muestra solidez, pero alertó de la vulnerabilidad que todavía suponen los créditos impagados. Durante su intervención en el foro Nueva Economía, el comisario europeo aseguró que la banca española, que ha sido "beneficiaria de amplias ayudas europeas", todavía tiene un problema con la morosidad. Según afirmó, consecuencia de ello ha sido la crisis del Banco Popular, entidad resuelta por las autoridades europeas y vendida al Santander. Aunque reconoció como comprensible que los accionistas perjudicados se enfaden, el comisario añadió que la quiebra tampoco habría sido buena para los accionistas del Popular. –Efe

Hong Kong, Emiratos y Singapur, los reyes de la falsificación

Las tres cuartas partes de los productos llegan por mar y los que más se imitan son bolsos, ropa, calzado y cosmética

MADRID – Hong Kong, Emiratos Árabes Unidos y Singapur se han convertido en los principales centros del comercio mundial de productos falsificados por los contrabandistas, según un estudio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El estudio recoge el análisis de diez sectores económicos: productos alimenticios, productos farmacéuticos, perfumes y cosméticos, artículos de

cuero y bolsos, prendas de vestir y tejidos, calzado, joyería, equipos electrónicos y eléctricos, equipos ópticos, fotográficos y médicos, así como juguetes, juegos y material deportivo entre los que están los productos de cuero y bolsos, prendas de vestir y tejidos, calzado, y señala a China como el país de donde proceden la "mayoría" de los productos falsificados.

Dichos sectores representan más de la mitad del total estimado del comercio de falsificaciones en todo el mundo, con un importe superior a los

208.000 millones de euros en 2013, según la EUIPO y la OCDE.

En 2013, el mercado de productos falsos supuso el 2,5% del mundial, hasta alcanzar los 308.000 millones de euros, mientras que en la UE estos productos representaron el 5% de las importaciones totales, por valor de hasta 76.000 millones de euros.

Además, el informe explica que varias economías como las de India, Tailandia, Turquía, Malasia, Pakistán y Vietnam también son "importantes productores" en muchos de los sectores, aunque con un "papel menos significativo". Turquía "parece ser un importante fabricante" de productos que llegan a la UE. Por otro lado, el

estudio observa que el envío de productos falsificados mediante mensajería y correo ordinario (23%, tanto a nivel mundial como en la UE) se está generalizando en productos de menor tamaño, mientras que, "aproximadamente", tres cuartas partes de los productos se transportaron por mar. Por otro lado, el 63% de las falsificaciones del mercado mundial incautadas entre 2011 y 2013 fueron enviadas por servicios postales y de mensajería urgente, frente al 71% de la UE.

El informe ha sido presentado junto con un segundo estudio que aborda la falsificación y la piratería en Europa, elaborado por la EUIPO y la

Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), y que establece que las bandas organizadas que actúan en la UE recurren, sobre todo, a fabricantes radicados en el extranjero. No obstante, el informe destaca que dichas bandas organizan la importación, el transporte, el almacenamiento y la distribución de los productos falsificados dentro del continente. Según el segundo informe, los fabricantes también actúan dentro de la UE. Además los mercados en línea también están cobrando fuerza, ya que los productos vendidos por Internet se distribuyen directamente a los clientes, en paquetes pequeños y servicios postales. –Efe



jueves 22 de junio de 2017

El Consejo de CCOO de Navarra aprueba una resolución en apoyo a las reivindicaciones de las policías de Navarra

El sindicato ha manifestado su apoyo a la lucha de las policías de Navarra y se une a sus peticiones de exigir la retirada del proyecto de ley y la negociación de una nueva en consenso con toda la representación sindical.

CCOO de Navarra ha celebrado hoy en el Tribunal Laboral su Consejo, máximo órgano de dirección entre congresos, en el que han participado 75 miembros que han debatido sobre la acción sindical pasada y futura de CCOO.

Asimismo, el Consejo ha aprobado una resolución para apoyar las reivindicaciones de las policías de Navarra, en lucha desde hace varios meses por sus derechos. CCOO rechaza el contenido y las formas del proyecto de policías, un proyecto de ley que se caracteriza por su absoluta falta de diálogo y consenso, que se ha querido imponer desde el principio y que contempla importantes recortes para este colectivo de profesionales en materias como la flexibilidad y la movilidad.

Las policías han realizado esta mañana un acto de protesta frente al Parlamento de Navarra, acto en el que también ha participado CCOO. El sindicato hace un llamamiento a los grupos parlamentarios para que rechacen este proyecto y se llegue a un nuevo texto con la participación activa de los representantes de los trabajadores y trabajadoras. Es necesario un mayor consenso para que todas las policías de Navarra se sientan reflejadas en el proyecto de ley y se pueda garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía navarra.



jueves 22 de junio de 2017

El Personal de Administración y Servicios de la UPNA exige su estabilización laboral

CCOO se concentra frente al Rectorado de la Universidad Pública de Navarra para denunciar la precariedad del PAS y exigir su incorporación a la vía de estabilización abierta en el conjunto del Estado. El sindicato denuncia que el Gobierno de España ha dejado fuera de la Oferta Pública de Empleo a este colectivo, condenando a la precariedad a miles de trabajadores que no van a poder estabilizar su empleo.

Bajo el lema "En defensa del PAS, PAS-en eskubideen alde" CCOO se ha concentrado esta mañana frente al edificio del Rectorado de la Universidad Pública de Navarra. La iniciativa, que se ha repetido en el conjunto de universidades públicas del Estado, pretende denunciar la precariedad del personal de administración y servicios (PAS) y exigir su estabilización mediante su incorporación a la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria.

CCOO, junto a UGT y CSIF, suscribió el pasado 29 de marzo con el Gobierno el "Acuerdo para la Mejora del Empleo Público", dirigido a la dotación y estabilización de más de 300.000 puestos de trabajo en diversos sectores de la administración, incluidas también las universidades públicas. Dicho acuerdo preveía, adicionalmente a la Oferta de Empleo Público Ordinaria, la convocatoria durante los tres próximos años de plazas de estabilización de hasta un máximo del 90% de aquellas ocupadas de forma temporal e ininterrumpida durante los últimos años.

Las universidades públicas, pese a la elevada precariedad que sufren, quedaron inicialmente excluidas de esta posibilidad de estabilización laboral. Frente a ello los sindicatos hemos venido reclamando la incorporación del conjunto del personal de las universidades (Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador) a la posibilidad de estabilización del empleo temporal. Durante la tramitación en el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley de PGE 2017 hemos logrado que se incluya en dicha previsión de estabilización al Personal Docente e Investigador, pero nuevamente ha sido postergado y excluido de la estabilización el Personal de Administración y Servicios (PAS) de las universidades.

Para CCOO las universidades constituyen instituciones de servicio público integradas, a cuyas finalidades docentes, investigadoras y de transferencia del conocimiento contribuyen coordinadamente todos los colectivos profesionales que trabajan en ellas, incluidos tanto el PAS como el PDI. Por ello, valoramos que la exclusión del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la vía de la estabilización laboral es absolutamente irracional e injusta, y que debería ser subsanada durante la tramitación y final aprobación del Proyecto de Ley PGE 2017 por parte del Senado.



jueves 22 de junio de 2017

CCOO gana las elecciones en la empresa Recylan de Orkoien y obtiene los 3 delegados en juego

El sindicato ha ganado el delegado que ha perdido ELA en esta empresa en la que trabajan 45 personas.

CCOO ha ganado las elecciones sindicales celebradas en la empresa RECYLAN de Orkoien, empresa dedicada a los componentes del automóvil, en la que trabajan 45 personas.

El sindicato ha obtenido los tres delegados que se elegían. Hasta ahora, la representación sindical estaba compuesta por dos delegados de CCOO y uno de ELA.

CCOO agradece a la plantilla de Recylan la confianza mostrada y se compromete a continuar luchando por su empleo y sus derechos con más empeño si cabe.